



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES,
FILOSOFICAS Y HUMANISTICAS.
ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS

TEMA

“LAS HORAS COMPLEMENTARIAS EN LA RECUPERACION PEDAGOGICA EN EL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA, EN LOS ESTUDIANTES DEL CUARTO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA “13 DE ABRIL”, DEL CANTON VENTANAS, PROVINCIA DE LOS RIOS, DURANTE EL PERIODO LECTIVO 2011-2012”

AUTORAS

CHÉVEZ VERA JADIRA MERCEDES
MONTESDEOCA SÁNCHEZ JAKELINE DEL ROCIO

DIRECTORA

DRA. CECILIA RAMOS ORTÍZ

TRABAJO DE GRADO PRESENTADO EN OPCIÓN A OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACION BASICA.

2012



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES,
FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS.
ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS**

TEMA

LAS HORAS COMPLEMENTARIAS EN LA RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA EN EL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA, EN LOS ESTUDIANTES DEL CUARTO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA “13 DE ABRIL”, DEL CANTÓN VENTANAS, PROVINCIA DE LOS RIOS, DURANTE EL PERIODO LECTIVO 2011-2012.

AUTORAS

**CHÉVEZ VERA JADIRA MERCEDES
MONTESDEOCA SÁNCHEZ JAKELINE DEL ROCÍO**

TRABAJO DE GRADO PRESENTADO EN OPCIÓN A OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA.

2012

I. DEDICATORIA

Este trabajo dedico con mucho cariño primeramente a Dios por guiarme y darme la salud y fuerza para superarme cada día.

A mi madre Marieta(Graciela), a mi amado esposo Luis y a mis hijos David e Israel, quienes con mucho amor y sacrificio me apoyan, con sus consejos que son fuente indispensable para la superación del ser humano y poder cumplir con esta meta importante dentro de mi ciclo de vida.

Para ellos todo mi amor y cariño.

Jakeline

Dedico este trabajo a mi Dios y Padre Celestial Jehová por darme la vida, la fuerza y la sabiduría para permitirme realizar mis sueños, a mis padres Andrés y Alida por el privilegio de tenerlos conmigo para honrarlos y compartir con ellos la alegría de mi corazón, a mis hijos Samir y Sarid con todo mi ferviente e infinito amor como ejemplo de esfuerzo, dedicación y superación sin importar las circunstancias, sabiendo que todo es posible en Cristo Jesús que nos fortalece cuando se puede creer.

Todo lo que pidieres al Padre en el Nombre de su amado hijo Jesús será hecho.

A Él sea la gloria, la honra y la alabanza.

Jadira

II. AGRADECIMIENTO

Elevo mi eterna gratitud. A mi querida institución, la Universidad Estatal de Bolívar, “CAEDIS” Echeandia, a la Facultad Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas, de quien llevo los más gratos recuerdos ya que en ella compartimos lo más valioso de nuestras vidas.

Agradezco a Dios y a mi familia, quienes se solidarizaron moralmente en la formación de mi carrera, como también a quienes contribuyeron con el desarrollo académico, “Mis Maestros”, en especial a mi Directora del Trabajo de Grado, Dra. Cecilia Ramos. Quien compartió con nosotros sus sabios conocimientos y que de seguro sus enseñanzas fueron pilares fundamentales para la consecución de este trabajo.

Jakeline

Mi agradecimiento a la Universidad Estatal de Bolívar en Echeandia por abrir sus puertas y brindarme la luz del conocimiento y la oportunidad de profesionalizarme, por plasmar en mí recuerdos de una vida universitaria, en especial a mis maestros que compartieron conmigo y me dieron su saber, al Lic. Fidel Castro y Lic. Gonzalo Zapata (+) de quienes guardo gratos recuerdos.

Mi extensa gratitud a los esposos Vicente Farah y Cecilia Torres, por brindarme su apoyo y cuidar de mis hijos mientras estudiaba en el transcurso de los años de mi carrera; de manera especial a mi familia de la fe entre ellos Rev. Juan Orejuela e Ingrid Oña, mis padres Andrés y Alida, Ing. Baños, gracias por su apoyo, oraciones y solidaridad, haciendo posible que pueda culminar mi carrera universitaria, gracias por hacerme la vida más placentera y menos complicada.

A mi salvador Jesucristo por permitirme culminar una meta más en mi vida.

Jadira

III. CERTIFICACIÓN DE LA DIRECTORA

Dra. Cecilia Ramos Ortiz, Directora.

CERTIFICA:

Que el informe final del Trabajo de Grado titulado **“LAS HORAS COMPLEMENTARIAS EN LA RECUPERACION PEDAGOGICA EN EL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA EN LOS ESTUDIANTES DEL CUARTO AÑO BASICO DE LA UNIDAD EDUCATIVA “13 DE ABRIL” DEL CANTON VENTANAS, PROVINCIA DE LOS RIOS, DURANTE EL PERIODO 2011-2012”**, elaborado por las autores: Jadira Mercedes Chévez Vera y Jakeline del Rocío Montesdeoca Sánchez, egresadas en la carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas de la Universidad Estatal de Bolívar, ha sido debidamente revisado e incorporado las recomendaciones emitidas en la asesoría, en tal virtud autorizo su presentación para su aprobación respectiva.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando a las interesadas dar al presente documento el uso legal que estimen conveniente.

Guaranda, Abril del 2012




Dra. Cecilia Ramos Ortiz

DIRECTORA DE TRABAJO DE GRADO

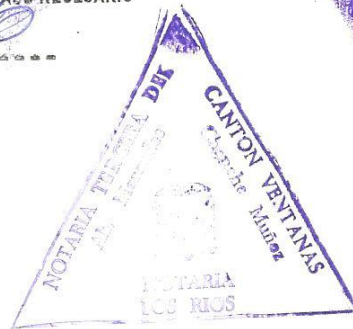
IV. AUTORIA NOTARIADA

Las ideas, criterios y propuestas expuestos en el presente informe final para el trabajo de grado, son de exclusiva responsabilidad de las autoras. *✓*


Jadira Mercedes Chávez Vera
C.I. # 120401381-5


Jakeline del Rocío Montesdeoca Sánchez
C.I. # 060223468-4

REPUBLICA DEL ECUADOR
ABOGADA LUZ MERCEDES CHÉNCHÉ MUNOZ, NOTARIA
PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN VENTANAS,
CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA 20/06/2016
PROCEDE en la ciudad de Los Rios EL PRESENTE DOCUMENTO Y
QUE EN 1 FOJAS ÚTILES QUE FIRMO Y SELLO
DEJANDO COPIA (3) DEL MISMO AL PROTOCOLO DE LA
NOTARIA A MI CARGO AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO
LO CERTIFICO Y Doy fe
[Signature]
LA NOTARIA



V. TABLA DE CONTENIDOS

Contenido

PORTADA	
HOJA DE GUARDA	
PORTADILLA	
I. DEDICATORIA	1
II. AGRADECIMIENTO	2
III. CERTIFICACIÓN DE LA DIRECTORA	3
IV. AUTORIA NOTARIZADA.....	3
V. TABLA DE CONTENIDOS	5
VI. LISTA DE CUADROS Y GRÁFICOS.....	7
VII. LISTA DE ANEXOS	10
VIII. RESUMEN EJECUTIVO EN ESPAÑOL E INGLES	11
IX. INTRODUCCIÓN	15
1. TEMA	16
2. ANTECEDENTES.....	17
3. PROBLEMA.....	19
4. JUSTIFICACIÓN	20
5. OBJETIVOS	22
5.1. Objetivo General:	22
5.2. Objetivos Específicos:.....	22
6. HIPÓTESIS	23
7. VARIABLES	23
7.1 Variable Independiente:	23
7.2 Variable Dependiente:.....	23
8. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	24
8.1. Operacionalización de la Variable Independiente.	24
8.2. Operacionalización de la Variable Dependiente.	25
CAPITULO I	26
MARCO TEÓRICO.....	26
1. TEORÍA CIENTÍFICA.....	26
1.1.1. Horas complementarias.	26
1.1.2. Recuperación pedagógica.-	47

1.2. MARCO LEGAL.....	70
1.3. TEORÍA CONCEPTUAL.....	73
1.4. TEORÍA REFERENCIAL O CONTEXTUAL.....	76
CAPÍTULO II.....	80
2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.....	80
2.1. Por el propósito.....	80
2.2. Por el nivel.....	80
2.3. Por el lugar.....	80
2.4. Técnicas e instrumentos para la obtención de datos.....	81
2.5. Diseño por la dimensión temporal.....	81
2.6. Universo y muestra.....	82
2.7. Procesamiento de datos.....	82
2.8. Métodos.....	82
CAPITULO III.....	84
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS.....	84
3.1. COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS.....	110
3.2. CONCLUSIONES.....	111
3.3. RECOMENDACIONES.....	112
CAPITULO IV.....	113
PROPUESTA.....	113
4.1. TÍTULO.....	113
4.2. INTRODUCCIÓN.....	113
4.3. OBJETIVOS.....	114
4.3.1. Objetivo General:.....	114
4.3.2. Objetivos Específicos:.....	114
4.4. DESARROLLO.....	115
4.5. EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE LA PROPUESTA.....	123
4.5.1. Cronograma.....	123
4.6. RESULTADOS DE LA APLICACIÓN.....	126
BIBLIOGRAFÍA.....	127
ANEXOS.....	129

VI. LISTA DE CUADROS Y GRÁFICOS

Contenidos	Pagina
ENCUESTA A LOS DOCENTES	
Cuadro y Gráfico N°1 ¿Está de acuerdo con las horas complementarias?.....	78
Cuadro y Gráfico N°2 ¿Ha aplicado las horas complementarias en sus estudiantes?.....	79
Cuadro y Gráfico N°3 ¿Cree usted que las horas complementarias han ayudado al mejoramiento académico del estudiante?.....	80
Cuadro y Gráfico N°4 ¿Según su opinión las horas complementarias ayudan en su labor pedagógica?.....	81
Cuadro y Gráfico N°5 ¿Responden anímica y espontáneamente bien el estudiante?.....	82
Cuadro y Gráfico N°6 ¿Ha mejorado el estudiante su autoestima después de acudir a las horas complementarias?.....	83
Cuadro y Gráfico N°7 ¿Cree usted que deberían seguir trabajando con las horas complementarias?.....	84
Cuadro y Gráfico N°8 ¿Utiliza materiales didácticos y técnicas activas en las horas de recuperación?.....	85
Cuadro y Gráfico N°9 ¿Incide la recuperación pedagógica en el desarrollo de destreza e inteligencia del estudiante?	86

Contenidos	Pagina
ENCUESTA A LOS PADRES DE FAMILIA	
Cuadro y Gráfico N°1	
¿Envía usted a sus hijos a recibir horas complementarias?.....	87
Cuadro y Gráfico N°2	
¿Cree usted que las horas complementarias han sido de ayuda para que su hijo refuerce el aprendizaje?.....	88
Cuadro y Gráfico N°3	
¿Cree usted que la autoestima de su hijo ha subido luego de recibir las horas complementarias?.....	89
Cuadro y Gráfico N°4	
¿El promedio de su hijo ha mejorado luego de recibir las horas complementarias?.....	90
Cuadro y Gráfico N°5	
¿Está de acuerdo con las horas complementarias?.....	91
Cuadro y Gráfico N°6	
¿Cree usted que el profesor debe modificar la aplicación de su enseñanza en las horas complementarias?.....	92
Cuadro y Gráfico N°7	
¿Sabe usted si el profesor de su hijo utiliza medios didácticos y tecnológicos en las horas complementarias?.....	93
Cuadro y Gráfico N°8	
¿Usted ve predisposición en el maestro cuando su hijo recibe las horas complementarias?.....	94

Contenidos	Página
PRUEBAS DE DIAGNOSTICO Y DE RECUPERACIÓN FINAL	
Cuadro y Gráfico N°1 Enlistar las clases de lenguaje.....	95
Cuadro y Gráfico N°2 Escribir que es oración gramatical.....	96
Cuadro y Gráfico N°3 Completar... Las oraciones según la actitud del hablante.....	97
Cuadro y Gráfico N°4 Unir con líneas las palabras antónimas.....	98
Cuadro y Gráfico N°5 Enlistar la clasificación de las palabras por el acento.....	99
Cuadro y Gráfico N°6 Escribir cinco verbos.....	100
Cuadro y Gráfico N°7 Encerrar las etapas del cuento.....	101
Cuadro y Gráfico N°8 Leer cada uno de estos textos y unir con líneas según corresponda (adivinanza, trabalenguas, retahíla, chiste).....	102
Cuadro y Gráfico N°9 Dictado.....	103

VII. LISTA DE ANEXOS

1. Encuesta a los Docentes.
2. Encuesta a los Padres de Familia.
3. Prueba de Diagnóstico de Lengua y Literatura.
4. Prueba de Recuperación Final de Lengua y Literatura.
5. Fotos, de la toma de: las encuestas, prueba de diagnóstico, clases de horas complementarias de recuperación pedagógica, de la prueba final y de la socialización.
6. Certificación del Director de la Unidad Educativa “13 de Abril” de haber realizado la investigación del proyecto y la socialización de la propuesta.
7. Croquis de la Unidad Educativa “13 de Abril”
8. Mapa del Cantón Ventanas.

VIII. RESUMEN EJECUTIVO

Las horas complementarias en la recuperación pedagógica en el área de lengua y literatura, en los estudiantes del cuarto año de educación básica, recoge nuestras opiniones así como las teorías de diversos autores, de textos y comentarios en línea web, validando la aplicación de las Horas Complementarias de Recuperación Pedagógica establecida en la Constitución del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Siendo varios artículos de estas leyes la base primordial para apoyar nuestra investigación.

Así el capítulo I del marco teórico se enmarca en demostrar científicamente la probabilidad de la efectividad y aplicación de las horas complementarias de recuperación pedagógica, recopilando los artículos de la constitución y la LOEI que establecen la aplicación obligatoria en el nuevo sistema educativo ecuatoriano y validar su aplicación debido a la actual realidad educativa ecuatoriana, y confrontarla con realidades de otros países y con teorías de ciertos autores que resaltan y enfocan ciertos aspectos de la enseñanza y aprendizaje que acondicionan la motivación y el grado de receptividad de los estudiantes, consolidando el hecho de que no solo necesitamos competir en un medio global y universalizado en la educación, sino que también se trata de preparar a nuestros niños para que puedan afrontar los retos de esta sociedad y aportar al desarrollo productivo de la sociedad.

En el capítulo II se enfocan tipo, la forma, el tiempo y el lugar en que se llevó a cabo esta investigación, así se detallan los métodos, técnicas e instrumentos aplicados al grupo o universo de investigación en la dimensión establecida.

En el análisis e interpretación de datos correspondiente al capítulo III, se tabuló, gráfico y analizó, cada pregunta de las encuestas de los docentes, estudiantes y padres de familia haciendo una correlación entre ellas, realizando el mismo procedimiento entre las preguntas de las pruebas de diagnóstico y de recuperación, tabulando y analizando las respuestas por cada pregunta de ambas pruebas en un mismo gráfico, para resaltar, comparar y analizar de mejor manera la efectividad de la aplicación de las horas complementarias de recuperación pedagógica en el área de lengua y literatura. Igualmente en la comprobación de la hipótesis se detallan los pasos sistemáticos que se realizaron de cada proceso para llegar a la veracidad de la comprobación.

Por último en el capítulo IV se realizó la propuesta del trabajo de investigación, no como absoluta solución, sino como una demostración efectiva de la aplicación de las horas complementarias de recuperación pedagógica y de las ventajas en los estudiantes de recibirlas, fomentando y concientizando a toda la comunidad educativa de la corresponsabilidad y compromiso mutuo de cumplir y hacer cumplir, de ser veedores y partícipes de la aplicación y el cambio educativo en mejoras de la educación ecuatoriana.

SUMMARIZE

The complementary hours in the pedagogic recovery in the language area and literature for the students of fourth grade in Elementary School, it gathers our opinions as well as the theories of different authors of texts and comments on web sites, validating the application of the Complementary Hours for Pedagogic Recovery established in the Constitution of Ecuador and the Organic law of Intercultural Education.

Being several articles of these laws the foundation to support our investigation.

Chapter I of the theoretical framework is framed this to scientifically demonstrate the probability of the effectiveness and application of the complementary hours of pedagogic recovery, gathering the articles of the constitution and the LOEI that establish the obligatory application in the new Ecuadorian educational system and to validate its application due to the current Ecuadorian educational reality, and to confront it with realities of other countries and with certain authors' theories that stand out and focus certain aspects of the teaching and learning that condition the motivation and the grade of the students' receptivity, consolidating the fact that not alone we need to compete in a global environment and universalized in the education, but rather it is also to prepare our children so that they can confront the challenges of this society and to contribute to the productive development of the society.

In the chapter II are focused type, form, time and place where this investigation was carry out; the methods are detailed this way, technical and applied instruments to the group or universe of investigation in the established dimension.

In the analysis and interpretation of data corresponding to chapter III, graphics were tabulated, and analyzed each question of the educators' surveys, students

and parents making a correlation among them, carrying out the same procedure for the questions of the diagnose test and of recovery, tabulating and analyzing the answers for each question of both tests in one graphic, to stand out, to compare and to analyze in a better way the effectiveness of the application of the complementary hours of pedagogic recovery in the language area and literature. Likewise, in the confirmation of the hypothesis, the systematic steps are detailed which were made of each process to approach to the truthfulness of the confirmation.

Finally in chapter IV the proposal of the investigation work was made, not like an absolute solution, but like an effective demonstration of the application of the complementary hours of pedagogic recovery and of the advantages in the students of receiving them, fomenting and informing to the whole educational community of the agreement and mutual commitment to accomplish and to make it accomplished, of being supervisors and participants of the application and the educational change in improvements of the Ecuadorian education.

IX. INTRODUCCIÓN

Las horas complementarias, en la recuperación pedagógica en los estudiantes constituye uno de los soportes más significativos y creativos para el mejoramiento de la calidad de educación vigente en la actualidad, ya que es uno de las opciones más propicias que mayor éxito debe reflejar en este nuevo sistema educativo, el mismo que debe satisfacer las expectativas de los docentes y estudiantes, frente a su responsabilidad, que propicia el cambio cualitativo de nuestra educación.

Por ello, en nuestro contexto de trabajo proponemos las horas complementarias, como un recurso muy válido, para que los docentes apliquen en los estudiantes y desarrollen un aprendizaje significativo. Por eso es importante la interacción entre docente y estudiante; el análisis de sus actitudes y creencias; los recursos empleados para tras exponer los principios básicos, centrados en la forma en que los participantes negocian un mundo compartido y cómo actúan en él, es decir en las estrategias que adoptan profesores y estudiantes en el proceso de interacción.
¿Cómo lograr lo dicho?

Utilizando las horas complementarias con los estudiantes qué en el transcurso de la clase emitida no comprendieron o asimilaron en su totalidad la enseñanza impartida, estas horas complementarias ayudaran en gran manera al estudiante a que no se atrase en sus conocimientos, por múltiples motivos, sean estos por déficit de atención, atrasos, etc., y evitar rezagos, deserciones y vacíos cognitivos en los estudiantes.

Para alcanzar este propósito, se necesita tanto de la colaboración del estudiante como el docente, involucrando también a los padres; ya que con la colaboración de las partes implicadas se lograra conseguir el aprendizaje significativo en los estudiantes.

1. TEMA

LAS HORAS COMPLEMENTARIAS EN LA RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA EN EL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA, EN LOS ESTUDIANTES DEL CUARTO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL CENTRO EDUCATIVO “13 DE ABRIL” DEL CANTÓN VENTANAS, PROVINCIA DE LOS RÍOS, DURANTE EL PERIODO 2011-2012.

2. ANTECEDENTES

Actualmente la incidencia de la educación en el desarrollo económico de las naciones y en la calidad de vida de sus habitantes, es un hecho reconocido en todos los países del mundo.

La reforma educativa supone profundos cambios tanto en el propio sistema como en el trabajo docente, por lo que cada país o región estructura y orienta, desde su propio interés y desde sus especificidades, los programas de reforma; incorporando a los estamentos que planifican y ejecutan los procesos de desarrollo en la búsqueda de soluciones sustentables.

Sin embargo por muchos años la educación en nuestro país ha estado en rezago del interés de los gobiernos de turno, muy a pesar que desde el año 1998 se creó la Reforma Curricular para la Educación Básica, como una solución al desmedro educativo de nuestro país poco o nada se pudo hacer, sin mayor incidencia y logro en el desarrollo educativo y social; la ineficacia de la Reforma Curricular de la Educación Básica ha sido notoria en la aplicación de la misma dejando grandes vacíos en el sistema educativo, a vista del desinterés de muchos docentes y de la misma manipulación y monopolización del sistema educativo a nivel nacional.

Por lo que hoy, hay una clara intención de reformular las estrategias tradicionales de la acción educativa para enfrentar los desafíos de este mundo moderno.

La Constitución de la República garantiza el mejoramiento y fortalecimiento educativo, mediante el Plan Decenal de Educación 2006-2015, la misma que contiene políticas de Estado prioritaria para el cumplimiento de este fin.

Uno de los principales elementos que respaldan el cambio educativo que el país necesita es la nueva Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) la que toma como centro de todas las acciones a los beneficiarios del servicio educativo: niños, niñas, jóvenes y adultos.

La presente Ley establece como objetivo de la Autoridad Educativa Nacional diseñar y asegurar la aplicación obligatoria de un currículo nacional, considerando siempre la visión de un estado plurinacional e intercultural. Formulando e implementando las políticas educativas en todos los niveles y modalidades obligatorios, bajo los estándares de calidad de la provisión educativa, de conformidad con los principios y fines de la presente Ley en armonía con los objetivos del Régimen de Desarrollo y Plan Nacional de Desarrollo, las definiciones constitucionales del Sistema de Inclusión y Equidad.

Surgiendo el fortalecimiento de la Reforma Curricular que busca transformaciones para afianzar los cambios de toda índole que se requieren para transformar al país mediante la educación.

Implementando las Horas Complementarias Semanales como estrategia para el fortalecimiento y crecimiento académico en los niños, niñas y jóvenes de las instituciones educativas. Y evitar los rezagos, pérdidas de año y deserciones en lo menos posible en el ámbito educativo.

Razón por la cual nos motivó a realizar este trabajo de investigación en el Cuarto Año Básica del Centro Educativo “13 de Abril” del cantón Ventanas, como un aporte para reafirmar, consolidar y fortalecer la aplicación de las Horas Complementarias, a fin de demostrar su efectividad y eficacia en el logro de las políticas y objetivos planteados en el sistema educativo; que no es otro que mejorar notoriamente el conocimiento y aprendizaje crítico y constructivo en nuestros estudiantes, con el fin de desarrollar e integrar a la sociedad ciudadanos profesionales con mentes lúcidas productivas, investigativas, que aporten al desarrollo socio-económico del país, direccionados en el ámbito del Buen Vivir en armonía con sus semejantes y entorno natural.

3. PROBLEMA

¿QUÉ INCIDENCIA TIENEN LAS HORAS COMPLEMENTARIAS EN LA RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA EN EL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA, EN LOS ESTUDIANTES DEL CUARTO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL CENTRO EDUCATIVO “13 DE ABRIL” DEL CANTÓN VENTANAS, PROVINCIA DE LOS RÍOS, DURANTE EL PERIODO 2011-2012?

4. JUSTIFICACIÓN

Nuestra educación en todos los niveles viene atravesando por cambios significativos con miras a desarrollar una educación de calidad, de esto surge la siguiente afirmación, ¡los estudiantes están debidamente preparados para afrontar nuevos retos, que propicien cambios y mejoramiento en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje!; esto solo se puede conocer si realizamos investigaciones y la proyectamos, de estas primicias surge el interés y propósito del presente proyecto, que tiene como finalidad conocer el grado pertinencia y mejoramiento al instaurar las horas complementarias a favor de los estudiantes.

Bajo estos antecedentes el presente proyecto se enmarca en la necesidad de comprobar si la instauración de las horas complementarias mejorara el proceso enseñanza aprendizaje en el área de Lengua y Literatura.

La importancia de las horas complementarias para el mejor desempeño en las distintas actividades educativas que desarrollan los docentes con los niños y niñas del Cuarto año básico del Centro Educativo “13 de Abril”, para lograr mejores beneficios académicos, entre los cuales podemos mencionar: un mayor tiempo de enseñanza aprendizaje, convirtiéndose en un aporte valioso en la transmisión y recepción del conocimiento.

Lo que hace novedoso este proyecto es el hecho de ser un tema nuevo recién implantado en el sistema educativo de nuestro país en este periodo lectivo 2011-2012, en el que aún falta por valorar sus logros, efectividad, y re-direccionar sus estrategias a nivel nacional, provincial e institucional.

No obstante, a pesar de sus desfases en la aplicación por la falta de conocimiento, ambientación y práctica (costumbre) por parte de los docentes, estamos convencidas que es el mejor camino para apoyar y mejorar el desarrollo educativo y cognitivo en nuestros niños y niñas de nuestro país.

Asumiendo el Ministerio de Educación con el apoyo de sus direcciones provinciales, el compromiso de capacitar permanentemente a sus docentes sobre

el tema, otorgándoles herramientas y modelos de guías para que puedan aplicarlas en sus instituciones de acuerdo a su realidad y necesidad.

De modo que el docente actualizado permanentemente, participará y aplicará estos procesos activamente, como una novedad científica, con dominio del tiempo y actividades a desarrollar en estas horas; tomando en consideración las sugerencias manifestadas desde el Ministerio de Educación así en el área de Lengua y Literatura, debemos realizar recuperación pedagógica, analizar las planificaciones didácticas por bloques, realizar material didáctico, etc.

Manteniendo una corresponsabilidad entre el docente y el Ministerio de Educación, para cumplir y hacer cumplir el derecho ineludible e irrenunciable de educar con calidad y calidez a nuestros niños y niñas; convirtiéndose las instituciones educativas en la puerta para consolidar el nuevo Sistema Educativo con su comunidad y contribuir al desarrollo de una sociedad menos vulnerable y más productiva desde nuestras aulas, aquí la responsabilidad que debemos asumir como docentes formadores comprometidos con la educación, a impulsar y respaldar el cambio y mejoramiento de la calidad educativa.

5. OBJETIVOS

5.1. Objetivo General:

Determinar si las horas complementarias mediante un proceso investigativo, permiten mejorar la recuperación pedagógica en el área de lengua y literatura, en los estudiantes del Cuarto Año de Educación Básica del Centro Educativo “13 de Abril” del cantón Ventanas, provincia de los Ríos, en el periodo 2011-2012.

5.2. Objetivos Específicos:

- a) Diagnosticar el nivel de aprendizaje, antes de aplicar las horas complementarias en los niños y niñas del Cuarto Año Básico del Centro Educativo “13 de Abril”.
- b) Aplicar las horas complementarias en el área de Lengua y Literatura en los niños y niñas que mostraron bajo rendimiento académico del Cuarto Año Básico del Centro Educativo “13 de Abril”.
- c) Socializar con los docentes y los padres de familia sobre las ventajas en los estudiantes de recibir las horas complementarias de recuperación pedagógica.

6. HIPÓTESIS

La implementación de las horas complementarias mejorará la recuperación pedagógica en el área de Lengua y Literatura, en los estudiantes del Cuarto Año Básica del Centro Educativo “13 de abril” del cantón Ventanas, provincia de Los Ríos durante el periodo 2011-2012.

7. VARIABLES

7.1 Variable Independiente:

Horas Complementarias

7.2 Variable Dependiente:

Recuperación pedagógica

8. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

8.1. Operacionalización de la Variable Independiente.

Hipótesis	Variables independiente	Definición	Indicadores	Ítems	Instrumentos o Reactivos
La implementación de las horas complementarias mejorará la recuperación pedagógica en el área de Lengua y Literatura, en los estudiantes del Cuarto Año Básica del Centro Educativo “13 de abril” del cantón Ventanas, provincia de Los Ríos durante el periodo 2011-2012.	Horas Complementarias	Aumento de la jornada docente en el sistema educativo para completar las horas laborables de ley, destinadas a actividades complementarias entre ellas la recuperación pedagógica, en mejora de la calidad de educativa.	Aumento de horas laborables	Está de acuerdo con las horas complementarias Si () No () A veces ()	Encuesta
			Actividades complementarias	Según su opinión las horas complementarias ayudan en su labor pedagógica Si () No () A veces ()	Encuesta
			Calidad educativa	Cree usted que las horas complementarias han ayudado al mejoramiento de la calidad educativa. Si () No () A veces ()	Encuesta

8.2. Operacionalización de la Variable Dependiente.

Hipótesis	Variables Dependiente	Definición	Indicadores	Ítems	Instrumentos o Reactivos
La implementación de las horas complementarias mejorará la recuperación pedagógica en el área de Lengua y Literatura, en los estudiantes del Cuarto Año Básica del Centro Educativo “13 de abril” del cantón Ventanas, provincia de Los Ríos durante el periodo 2011-2012.	Recuperación Pedagógica	Apoyo pedagógico que se da a los estudiantes, en el cuál se realiza se tareas dirigidas, refuerza o retroalimenta el conocimiento aplicado en la enseñanza-aprendizaje escolar, para mejorar el desempeño y rendimiento académico.	Apoyo pedagógico	Envía usted a sus hijos a recibir apoyo pedagógico a la escuela. Si () No () A veces	Encuesta
			Refuerzo del conocimiento	Cree usted que la recuperación pedagógica ha ayudado a su hijo a reforzar el aprendizaje. Si () No () A veces	Encuesta
			Desempeño y rendimiento académico	Ayuda la recuperación pedagógica en el desarrollo de destreza e inteligencia del estudiante. Si () No () A veces	Encuesta

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO

1.1. TEORÍA CIENTÍFICA

1.1.1. Horas complementarias.

Como su nombre lo indica no es otra cosa, que el tiempo complementario curricular que dedica el docente para actividades complementarias entre ellas, la recuperación pedagógica y tareas dirigidas a los estudiantes que en el transcurso de la clase o periodo lectivo ha demostrado bajo rendimiento y atraso académico.

Complementarias porque su fin es el de agregar lo que hace falta a una cosa para completarla, en este caso el de fortalecer, reforzar y consolidar el conocimiento adquirido o aprendido en el salón de clases.

Se destinan a la recuperación pedagógica o tareas dirigidas¹ 3 de las 10 horas complementarias semanales distribuidas de acuerdo al uso de las horas complementarias indicadas en la Sugerencias de la Jornada de Clases Régimen Costa, fomentado y socializado por la Subsecretaria de Educación en aplicación del Artículo 117 del Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI).

Tiempo exclusivo para reforzar o retroalimentar la enseñanza impartida en clases, a los estudiantes que reflejan vacíos o lagunas cognitivas que terminan afectando su rendimiento académico, apoyar con las tareas dirigidas, nivelar atrasos, y asegurarse de la comprensión constructiva, crítica y analítica del estudiante. Evitar rezagos, pérdidas de año y deserciones escolares.

¹ Presentación en diapositivas de la capacitación a los docentes e instituciones educativas “Sugerencias de la Jornada de Clases Régimen Costa”, presentado por la Subsecretaría de Educación del Litoral- septiembre/2011.

Considerando que estas horas complementarias se distribuirán en actividades de recuperación de aprendizaje, revisión de tareas dirigidas, planificación actualización, capacitación pedagógica, socialización e interacción psicosocial con el niño o niña, como método o herramienta para llegar a él e indagar sobre su ambiente familiar que podría afectar su rendimiento escolar, y tratar de mitigar el problema con miras a solucionar su poca receptividad de las clases impartidas en el horario normal.

Implementándose un sistema de control de cumplimiento de estas horas complementarias mediante una ficha o matriz donde se registra los detalles de las actividades efectuadas en el transcurso de la semana y que debe ser remitida desde la institución al EISE (Equipo Integrado de Supervisión Educativa) en las Unidades Territoriales Educativas (UTE) en cada provincia. Lo que se hace propicio instar aquí es que se debe cumplir con sentido cabal de responsabilidad y buena disposición bien proyectada hacia los estudiantes, todas las actividades que se registran en las fichas.

Siendo obligaciones de los docentes las descritas en el Artículo 11 Literal c.- Laborar durante la jornada completa de acuerdo con la Constitución de la República la Ley y sus Reglamentos, y Literal d.- Elaborar su planificación académica y presentarla oportunamente a las autoridades de la institución educativa y a sus estudiantes.²

Todos estos cambios, implementaciones, reformas en forma y estructura del viejo modelo curricular con la Actualización y Fortalecimiento; en la aplicación del nuevo Sistema de Educación en el país, obedecen a las disposiciones emanadas en la Constitución de la República.

Reconociendo en varios de sus artículos³ la Constitución de la República del Ecuador, a la educación como un derecho que las personas lo ejercen a lo largo de

² Ley Orgánica de Educación Intercultural, Artículo 11, Literales c y d; del Ministerio de Educación del Ecuador.

³ Artículos 26, 27, 28, 347 Lit. 12, de la Constitución de la República del Ecuador.

su vida y un deber ineludible e inexcusable del estado; establece que la educación debe estar centrada en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; (...) estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

Que, la educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

Que, responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos.

Estableciendo su responsabilidad de garantizar, bajo los principios de equidad social, territorial y regional que todas las personas tengan acceso a la educación pública.

Consecutivamente en noviembre de 2006, se aprobó en consulta popular el Plan Decenal de Educación 2006 – 2015, el cual incluye, como una de sus políticas, el mejoramiento de la calidad de la educación, “para que niños y niñas desarrollen competencias que les permitan aprender a ser, aprender a hacer, aprender a conocer, aprender a convivir con los demás y aprender a aprender en su entorno social y natural, conscientes de su identidad nacional, con enfoque pluricultural y multiétnico, en el marco de respeto a los derechos humanos y colectivos, a la naturaleza y la vida”.⁴

En cumplimiento de esta política, se han diseñado diversas estrategias dirigidas al mejoramiento de la calidad educativa, una de las cuales es la actualización y fortalecimiento de los currículos entre ellos el de la Educación General Básica.

⁴ Política 2: Universalización de la educación General Básica, del Plan Decenal de Educación, 2006.

Como complemento de esta estrategia, y para facilitar la implementación del currículo, el Ministerio de Educación ha desarrollado una serie de acciones para terminar en la elaboración de nuevos textos escolares y guías para docentes.

Y disponiendo la implementación y aplicación de las 40 horas semanales, distribuidas en 30 horas lectivas y 10 complementarias, en las planificaciones del distributivo de trabajo en este año lectivo 2011-2012 en todos los establecimientos educativos en la región costa, iniciándose en el mes de abril en que inicia nuestro periodo lectivo; mediante oficio No. 00005 del 20 de enero del 2011 emitido por el despacho de la Subsecretaria Regional de Educación del Litoral.

Plan Decenal de Educación del cual se desprenden los siguientes principios rectores, que buscan convertir la educación en el pilar fundamental del ser humano para la construcción de una sociedad equitativa, inclusiva, diversa solidaria e intercultural.

Los principios rectores son:

- ❖ Calidad, referida a la capacidad que tiene la escuela, el colegio o la universidad de brindar sistemáticamente a sus estudiantes y egresados competencias para la acción.
- ❖ Pertinencia, para que la formación que reciben los estudiantes responda a las necesidades del entorno social, natural y cultural, en los ámbitos local, nacional y mundial con el diseño y la ejecución de modelos pedagógicos y didácticos alternativos, que responda y se adapten a las circunstancias y características regionales de carácter ocupacional, climático y productivo.
- ❖ Participación, que permita incorporar a toda la población ecuatoriana tanto en los procesos de desarrollo como, también, en las decisiones locales y nacionales.

Acotando también que la aplicación de las Horas Complementarias no es materia exclusiva de nuestro país, por el contrario forma parte integral de los currículos y Ley Orgánica de Educación de otros países, como España que mantiene una carga horaria de 37,5 horas de trabajo distribuidas en 18 a 20 horas lectivas, 10 de horas complementarias y 7,5 de libre disposición para preparar, corregir clases, etc.,⁵ igualmente Argentina ha implementado las horas complementarias, pero a diferencia de nuestro modelo, el tiempo complementario de estos países es exclusivo para trabajar con los niños sea reforzando el aprendizaje y aplicando asignaturas optativas que normalmente están dentro del horario normal en nuestro currículo, tales como, folklore, computación, inglés, educación física, música, plástica y tecnología; por lo que las horas lectivas normales que son menos que las nuestras (18 a 20 de 30 horas en nuestro currículo) se destinan exclusivamente al aprendizaje específico de las ciencias básicas que conllevan al niño a desarrollarse intelectualmente y responder efectivamente en su entorno, cumpliendo más que satisfactoriamente con los objetivos y perfiles del currículo nacional dispuesto, tomando un tiempo separado en un equivalente de 7 horas para actividades directas del docente para planificar, organizar y reportar el nivel de avance de su clase.

De modo que las horas complementarias ocupan el mayor tiempo de actividad, y lejos de ser cansadas y una mera repetición de las horas normales, se convierten en entretenidas, interesantes de descubrir, donde los niños nunca dejan de aprender y más bien aprenden a desarrollar destrezas, capacidades y potencialidades, que fluyen en su ser y que se definen por la inclinación hacia lo que les gusta, trabajando por grupos de afinidad que de igual modo interactúan con los demás, compartiendo y desarrollando otras disciplinas. En Chile al igual que en Ecuador en este periodo escolar 2011-2012 han implementado cambios en

⁵http://www.csi-csif.es/clm/modules/mod_ense/docs/normativa/060910HORARIOIES.pdf
<http://soypublica.wordpress.com/2011/07/23/educacion-alerta-sobre-las-instrucciones-de-inicio-de-curso/>

su sistema educativo, no con las horas complementarias, sino con la doble jornada completa.⁶

Buscando la formación integral del niño como un ser biopsicosocial y espiritual que es lo que nos capacita y fortalece en nuestro ser para trascender de nosotros mismos para conectarnos y hacernos uno con la colectividad, el entorno y ambiente que nos rodea. Es por esto que a diferencia de la mayoría de nuestros niños con mínimo o medio desarrollo cognitivo y social, directamente hablando del medio fiscal, aunque no están muy lejos de esta realidad las instituciones particulares de nivel socioeconómico medio y medio-bajo de nuestro entorno; los niños de estos países demuestran ser niños más inteligentes y diestros, afectivos, manejables en su comportamiento, disciplinados y organizados, asegurándose de insertar luego buenos ciudadanos comprometidos con la productividad y desarrollo de su país; claro está que en toda regla o norma hay excepciones, existiendo también otros grupos de niños, que por la degradación espiritual e ideologías adversas de sus padres fomentan y crean niños y niñas contra todo buen principio y valor de vinculo social, elevando por ejemplo el alto índice de racismos, no así en nuestro país.

Que en los actuales momentos acogándose también en la práctica, al principio universal de la globalización y universalización de la educación en el mundo, se ha reformado nuestra Constitución y armonizado la normativa que rige el sistema educativo nacional mediante la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) que norma la calidad educativa, dándole un giro muy importante a la educación en nuestro país.

Si es cierto que nuestra educación aún no mantiene los niveles curriculares de los otros países expuestos o de los estándares internacionales, el Ecuador ha iniciado con paso corto pero muy firme e importante, iniciar con 3 horas de recuperación realizan actividades de planificación, socialización institucional, reuniones con

⁶ Tomado de entrevistas no estructuradas con ecuatorianos residentes en Chile, de vacaciones en Ecuador.

padres de familia y vínculo con la comunidad; es un gran avance para comenzar a romper esquemas mentales en los niños y niñas, maestros y padres de familia.

Especialmente en los niños y niñas, cambiar esquemas de horarios, adaptación, organización, fatiga, etc., al ver el tiempo ordinario de clases reemplazado con la dinámica de las clases de recuperación; debiendo ser éste el propósito fundamental en las mentes de nuestros docentes para el óptimo cumplimiento de los objetivos curriculares, con calidez y calidad.

En consecución a los elementos constitutivos de la educación que se propone como derecho básico de todos los ecuatorianos, descritos en la Constitución y que fundamentan en la educación la construcción de un país soberano de una sociedad democrática, justa y solidaria, y eje estratégico para el desarrollo nacional.⁷

Tomando el texto que a continuación se transcribe, ya que a nuestro juicio describe exactamente el interés democrático y social expresado en nuestra constitución, y mencionado en el párrafo anterior.

⁸Participación democrática.

La educación debe conducir hacia una preparación para la participación activa en la vida ciudadana, fundamentada en los principios democráticos.

Se debe hacer de la escuela un modelo de práctica democrática, permitiendo a los niños y niñas entender a partir de problemas concretos cuáles son sus derechos y deberes, y como el ejercicio de su libertad está limitado por el ejercicio y la libertad de los demás...

La educación democrática debe también fomentar el desarrollo de capacidad crítica que permite un pensamiento libre y una acción autónoma.

⁷ Artículo 27 de la Constitución del Ecuador.

⁸ Manual Básico del Docente, 2003, pág. 179.

La enseñanza debe ser un proceso de formación del juicio para favorecer el equilibrio entre la libertad del individuo y el principio de la autoridad en el que se fundamenta toda enseñanza y participación en la vida pública.

Es importante propender hacia una relación sinérgica entre la educación y la práctica de una democracia participativa y al mismo tiempo preparar al niño y ciudadano para el ejercicio de sus deberes y derechos, recurriendo a la educación permanente a fin de construir una sociedad civil activa, responsable y solidaria...

...El ser humano tiende al mejoramiento de su calidad de vida, es el beneficiario de los cambios del desarrollo...

...A la educación le corresponde como función primordial, lograr que la humanidad pueda dirigir cabalmente su propio desarrollo. Por lo tanto, debe promover que cada persona se responsabilice de su destino a fin de contribuir al progreso de la sociedad en la que vive.

Claro está que a la educación le atañe esta función en la formación de participación democrática en el estudiante, que muy difícilmente podría cumplir si primero no resolver sus propios problemas internos del bajo nivel y calidad de educación que están brindando a la sociedad, cómo podría crear tal conciencia en el estudiantado si la educación misma no está cumpliendo con su objetivo primordial de educar.

Es por esto que las Horas Complementarias aparecen como un recurso para fortalecer ese bajo nivel de educación y evitar fracasos y deserciones escolares en los estudiantes, que no solo perjudica su propia vida sino la de todo un país, como lo describe esta conceptualización.

Fracaso escolar.

⁹Término que hace referencia al desajuste negativo entre la capacidad real de un estudiante y su rendimiento escolar valorado académicamente. El estudiante fracasa en la escuela porque no responde a las prescripciones y expectativas del entorno escolar. El fracaso escolar es un problema muy grande en los sistemas educativos, ya que tiene repercusiones hacia el interior y hacia el exterior del individuo.

Las repercusiones a **nivel social** se traducen en las dificultades que el individuo en situación de fracaso escolar tendrá para acceder al mundo adulto y, en consecuencia, para insertarse en el mundo laboral.

Las repercusiones a **nivel personal** indican que el estudiante no es ajeno de las valoraciones y ejecuciones académicas que hacen de él sus profesores, la situación de fracaso incide sobre el auto concepto, la autoestima, las motivaciones, los intereses y las expectativas, que la persona se forma sobre sí misma.

Las repercusiones también alcanzan el **nivel institucional**, ya que la escuela es el agente social que se encarga de “juzgar” académicamente a sus estudiantes; en función de unos objetivos mínimos socialmente acordados, y cuando el estudiante no alcanza estos mínimos decimos que su rendimiento académico no es óptimo, y éste “fracasa”.

Por lo que se hace imprescindible adoptar un **enfoque preventivo**, es decir, intervenir antes de que se haya alcanzado la situación de fracaso escolar. Identificar las situaciones de riesgos para intervenir educativamente sobre ellas con el objetivo de disminuir dicho riesgo.

⁹ Página 86, Manual Básico del Docente, 2003.

Considerando los grupos de factores de riesgos que influyen en el niño o niña, tales como:

- a) Las vinculadas a características del contexto familiar del niño (a).

- b) Las vinculadas al estudiante, características de aptitudes, actitudes, salud, conducta, proceso de aprendizaje, el rendimiento o historia académica anterior; y por último no se puede pasar por desapercibido este otro importante factor.

- c) Las vinculadas a características del contexto escolar.

No siendo ajenos a la realidad que en el contexto escolar si existen factores relevantes a considerar que influyen como factor de riesgo para el fracaso escolar, tampoco debemos olvidar que ese mismo contexto como ente educativo es tal la relevancia que proyecta ante la sociedad, que constituye los elementos facilitadores del desarrollo de situaciones de éxito.

Considerándose, a la escuela y todas sus características las que proporcionen al estudiante el entorno adecuado para el aprendizaje, y desde la perspectiva de la prevención que se ha implementado y se está llevando a cabo, mediante las horas complementarias para evitar los fracasos o deserciones escolares.

En otras palabras, donde se genera el problema, se genera la solución. Los sistemas educativos no deben convertirse en factores de exclusión a través del fracaso escolar que conlleva a la marginación social, si el anterior sistema de educación no apporto mucho en tratar de disminuir los otros factores de riesgo que antes se consideró, sino que por el contrario los solidificó; el nuevo sistema educativo mediante las horas complementarias en general, citando las de recuperación pedagógica, y la actualización y fortalecimiento de la educación

general básica, busca reconciliar el sistema educativo con la sociedad y consolidar la educación como eje principal del desarrollo dela mismo.

La política educativa ha formulado éstas estrategias para definir al **ser** que se necesita educar, para que sea una persona con capacidades y competencias, que sea un ente participativo responsable y creativo que aporte sus esfuerzos para la transformación de la sociedad y la conservación de nuestro mundo para las futuras generaciones.

Son las ¹⁰**capacidades y competencias** que como producto del proceso de aprendizaje, se formarán, desarrollarán o perfeccionarán.

Dicho de otra manera es un aprender a: **aprender, sentir, pensar, decidir y actuar** de manera autónoma con valores humanos y solidaridad; **esto implica que el estudiante haga las cosas y sepa cómo hacerlas.**

Son los propósitos operacionales que alcanzará el niño (a) como resultado del desarrollo de destrezas: **cognitivas, psicomotrices y afectivas**, que le permitirán al estudiante nutrir, modificar, fortalecer o debilitar el comportamiento a través de la experiencia en cada clase para potenciar éstas competencias de carácter:

- Intelectual.
- Psicomotor.
- Actitudinal-afectivo.
- Volitivo.
- Espiritual.

Según la reforma curricular una **destreza** es: “la capacidad por la cual la persona puede aplicar o utilizar un conocimiento de manera autónoma, cuando la situación

¹⁰ Módulo de Seminario de Capacitación Pedagógica a Docentes Primarios, 2009.

la requiera” “hacer algo útil”, y este algo puede ser: solucionar problemas, construir modelos, interpretar contenidos escritos, etc.

Destreza cognitiva.- es el desarrollo de las capacidades para conceptuar, comprender, analizar, sintetizar, generalizar, inducir, deducir, y crear conocimiento.

Destrezas psicomotrices.- o de practicidad, porque son de ejecución práctica, se refiere a la adquisición de aptitudes que le permite al niño/a realizar determinadas labores prácticas relacionadas con el proceso de aprendizaje, en sí la aplicación de teorías.

Son destrezas motrices las que se relacionan con la manipulación, manejo correcto de materiales, instrumentos, herramientas, aparatos, etc.

Las destrezas cognitivas y motrices de practicidad se complementan, ya que cuando se produce una actividad externa motriz, se entiende que se produce también una actividad interna cognitiva; y cuando se adquiere un conocimiento, este generalmente se expresa en actividad externa o motriz y de ejecución práctica.

Destrezas afectivas.- se refiere a las actividades de formación educativa y de valores humanos. Permiten propiciar el deseo y la satisfacción hacia el estudio y su facilidad para el aprendizaje. Es desarrollar en el niño/a el estímulo para la reflexión y el desarrollo de actitudes sociales y personales, y el aprecio hacia determinados aspectos relacionados con el entorno del individuo o de la vida cotidiana.

Desarrollando las destrezas afectivas se pretende conseguir la formación afectivo-social del niño/a para que actúe con responsabilidad, seguridad y autodeterminación generando su desarrollo humano.

Parte del desarrollo humano es el saber ser y vivir juntos.

Es parte formativa esencial del ser:

La afectividad.- para motivarse y querer aprender. Para reaccionar mediante sentimientos, emociones, pasiones y actitudes.

La voluntad.- para elegir y decidir educarse: elegir-decidir-obrar por motivos racionales y no por emociones o pasiones.

La espiritualidad.- para trascender mediante el amor, el servicio y el respeto a Dios, a los demás y a la naturaleza.

En sí las destrezas afectivas promocionan actitudes positivas de desarrollo de la personalidad, para conseguir que el estudiante interiorice conocimientos y pueda desarrollar cambios de comportamiento positivos, creando y fortaleciendo valores: buenos hábitos, principios y normas de conducta por cada tema motivo de aprendizaje y pueda actuar positivamente dentro del ámbito socio-cultural y científico-técnico.

La práctica de valores como vivencia diaria, ayuda a elevar la autoestima del estudiante. Modelarlos sentimientos, la voluntad, carácter, convicciones, el respeto a las personas, desarrollo de la honradez, la solidaridad, la sensibilidad, y el desenvolvimiento social, son aspectos de formación de la personalidad.

Se constituyen una herramienta indispensable para que la humanidad se “humanice” como persona y como miembro de una sociedad cuyos conocimientos sean puntos de enlace entre lo cognitivo y lo práctico.

Antes los procesos de mundialización y de globalización, la educación tiene que cumplir una doble exigencia: primera proporcionar la mayor cantidad de conocimientos teóricos y técnicos adaptados al mundo de la ciencia que constituyen las bases para las competencias del futuro, y segunda, identificar y definir orientaciones para la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo individual y colectivo; por lo tanto la educación tiene el compromiso de facilitar y garantizar la formación del ser humano ante nuevas perspectivas.

Pilares de la educación.

La nueva concepción de la educación plantea alternativas que permiten a plenitud la realización de la persona como ser, es decir, como ser social, por lo cual la educación tiene que levantarse sobre cuatro aprendizajes fundamentales, que con el paso del tiempo se han constituido en los pilares del conocimiento y son:

- 1. Aprender a conocer.** Es decir, obtener los instrumentos de la comprensión, el aprendizaje debe ser considerado como medio y fin de la vida humana. Como medio, permite a cada persona comprender el mundo que lo rodea para que pueda vivir con dignidad, desarrollar las capacidades profesionales y comunicarse con los demás. Como fin ayuda sentir el placer de comprender, de conocer, de descubrir nuevos hechos en este mundo mágico.

Por tanto, aprender para conocer, se basa en aprender a aprender desarrollando la memoria, la atención, el pensamiento y venciendo al gran enemigo visual, la imagen televisiva.

El conocimiento es producto de un proceso dialéctico, un saber sirve de base para que surja otro y éste a la vez, da origen a otro nuevo saber y así continua la espiral dialéctica en la consecución de nuevos conocimientos a través de la investigación, los mismos que son aplicados en la praxis.

- 2. Aprender a hacer.** Para poder influir sobre el propio entorno, aprender a conocer y aprender a hacer son relaciones simétricas en gran medida. La segunda se inclina más a la formación profesional pero no solo para adquirir una calificación profesional sino para enfrentarse a numerosos retos que ofrece la vida.

En estos momentos se presenta la necesidad de reemplazar las tareas físicas por tareas de producción más intelectuales, más cerebrales que conlleven a cada persona al desarrollo de competencias específicas, a la actualización de formación de la formación técnica y profesional, a mejorar el comportamiento social, la aptitud para trabajar en equipo, la capacidad de asumir riesgos.

En la sociedad existen sectores económicos estructurados y no estructurados, dinámicos y pasivos; según últimos estudios realizados, los países en desarrollo consideran que su futuro estará estrechamente vinculado a la adquisición de la cultura científica que les permitirá acceder a la tecnología moderna, hecho que exige la preparación intelectual y social inmediata del ser humano.

- 3. Aprender a vivir juntos.** Para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas, ahora cuando en el mundo impera la violencia que frena el progreso de la humanidad y contradice la aspiración de la paz de integración del hombre y el mundo.

Es necesaria la intervención de la educación, mediante la cual de alguna manera es posible evitar o disminuir los conflictos o solucionarlos de manera es posible evitar o disminuir los conflictos o solucionarlos de forma pacífica fortaleciendo el conocimiento de los demás, de sus culturas y su espiritualidad.

Por tanto, sería conveniente que la educación de orientaciones complementarias al individuo para ayudar al descubrimiento gradual del otro. Para el descubrimiento del otro la educación también tiene una doble misión:

enseñar la diversidad de la especie humana, contribuir a una toma de conciencia y valorar la interdependencia entre los seres humanos.

Para conocer a los demás, forzosamente debemos primero conocernos primero a nosotros mismos, nuestras capacidades, nuestras fortalezas, debilidades, de tal manera que podamos descubrir quiénes somos, solo así será factible conocer al otro. Proceso de empatía que ayudara a mejorar las interrelaciones personales y grupales.

La enseñanza sería el eje para hacer frente a las diversas tensiones entre los seres humanos, grupos, naciones, buscar la solución al conflicto mediante el dialogo y el intercambio de argumentos valederos.

- 4. Aprender a ser.** Para constituirse en un ser social con conciencia social, el desarrollo del ser tiene por objeto el despliegue completo del hombre en toda su riqueza y la complejidad de sus expresiones y de sus compromisos: individuo, miembro de una familia y de una colectividad, ciudadano y productor, inventor de técnicas y creador de sueños.

La educación debe ofrecer las oportunidades para el descubrimiento y experimentación -científica, artística, deportiva, cultural y social- del niño y del joven para que puedan descubrir y cultivar sus talentos al servicio de la comunidad, formar seres humanos con corazón y con cerebro para que puedan relacionarse con los demás. Hay que conceder un lugar especial a la imaginación y a la creatividad por cuanto, en un mundo de constantes cambios, es necesario emprender en acciones innovadoras en los aspectos económicos y sociales si se quiere seguir al ritmo del progreso imperante.

Por lo que las instituciones educativas y profesionales docentes deben responder a estas exigencias sociales, generar estos cambios transcendentales en nuestro país requiere del esfuerzo mancomunado de todos quienes hacemos educación.

Responder con sentido de pertinencia y responsabilidad a los cambios generados por el Gobierno actual en nuestro sistema educativo, debiendo haber sido prioridad específica de todos los gobiernos anteriores; ahora recae sobre nuestros hombros la oportunidad de ser partícipes en este proceso de cambios educativos y así generar nuevas perspectivas sociales.

Nuestra principal demostración de compromiso con el sistema educativo, es la de cumplir a cabalidad y responsabilidad con las horas complementarias en especial las de recuperación pedagógica, que nos brinde la oportunidad la oportunidad de desarrollar en ese tiempo en el niño o niña todas las capacidades, competencias y destrezas descritas con anterioridad, acorde con las exigencias sociales, y estándares internacionales.

Según la Comisión de la UNESCO, organización de las Naciones Unidas encargada de la Educación, la Ciencia y la Cultura. Su objetivo es identificar, proteger y preservar el patrimonio cultural y natural de todo el mundo; expresa que “La educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona, cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad”.

La UNESCO en cuanto a la educación contribuye a la creación de sociedades sostenibles al acelerar el progreso hacia los objetivos de la Educación para Todos, al tiempo que ayuda a los Estados Miembros a aumentar sus capacidades humanas e institucionales en el ámbito de la educación. En el mundo entero se necesitan trabajadores dotados de los conocimientos y las competencias que se adquieren mediante la educación.

Sin embargo documenta “el profundo abismo” que separa a los países pobres de los ricos en lo que respecta a la igualdad de oportunidades en la educación. La desigualdad de oportunidades en la educación es un factor de acrecentamiento de la pobreza, el hambre y la mortalidad infantil, y mengua las perspectivas de crecimiento económico. Por eso, los gobiernos deben actuar con un mayor sentido de urgencia.

“cuando los sistemas financieros están en crisis, sus repercusiones son sumamente notorias y los gobiernos actúan; en cambio, cuando los sistemas de educación están en crisis, sus repercusiones son menos visibles, pero no por ello menos reales”, y más “Si los gobiernos del mundo toman en serio su compromiso con la Educación para Todos, deben tomar aún más en serio la lucha contra la desigualdad” declaró el Director General de la UNESCO, Koichiro Matsuura. Achacando la responsabilidad de esta situación tanto a la indiferencia política como a las políticas nacionales de educación pocos energéticas, encaminadas al fracaso.

En el informe de seguimiento de la Educación en el mundo 2009 “Superar la desigualdad: por qué es importante la gobernanza” de la UNESCO, se expone también un amplio programa de reformas. Su mensaje más importante es que los gobiernos deben otorgar más prioridad a la equidad y la justicia social. Se efectúa una evaluación minuciosa de los progresos realizados hacia la consecución de una serie de objetivos claves en el campo de la educación, a saber: la atención y educación de la primera infancia; la universalización de la enseñanza primaria, la paridad e igualdad entre los sexos; la reducción del analfabetismo; y el logro de una educación de buena calidad.

Por lo que la educación supone grandes perspectivas en las que también ha incursionado nuestro Ecuador.

Perspectivas de la Educación.

El siglo actual es una época en que los individuos y los poderes públicos de todo el mundo consideran que la búsqueda de conocimientos no solo es un medio para alcanzar un fin, sino también es un fin en sí mismo. Por lo tanto, la educación incitara a cada persona a que aproveche las posibilidades de aprender que se le presenten durante toda la vida, y cada cual tendrá la ocasión de aprovecharlas.

Esta situación implica que se espera mucho del personal docente, que cada vez tiene que ser más exigente consigo mismo, porque de él depende lograr que esta visión se convierta en realidad. El aporte de maestros y maestras es esencial para preparar a los niños/as y jóvenes, no solo para que aborden el porvenir con confianza, sino para que ellos mismos lo edifiquen de manera resuelta y responsable.

El docente juega un papel de importancia como agente de cambio, favoreciendo el entendimiento mutuo y la tolerancia, que tiene que participar en la formación del carácter y de la mente de la nueva generación, lógicamente que para ello debe priorizar la educación en valores desde edades muy tempranas-.

Se ha concluido con el pensamiento que tiene mucho de asertivo, se ha mencionado que: “Para mejorar la calidad de la educación hay que empezar por mejorar la contratación, la formación, la situación social y las condiciones de trabajo del personal docente, porque éste no podrá responder a lo que de él se espera sino posee los conocimientos y la competencia, las cualidades personales, las posibilidades profesionales y la motivación que se requiere”.

El maestro desde su capacidad de actualización debe y está preparándose con eficiencia a fin de enfrentar con éxito los problemas que llegan con el nuevo siglo. Debe estudiar e innovar su práctica pedagógica en beneficio de mejorar los aprendizajes de sus estudiantes y buscar la transformación individual y social en beneficio colectivo.

El Docente.

La labor del docente no se reduce únicamente a enseñar o dar a conocer los contenidos que son necesarios para que el estudiante pueda acceder al siguiente grado, es por ello que las aptitudes y actitudes indispensables dentro de esta profesión son diferentes a las que se requieren en otros campos de la actividad humana.

¿Por qué? Sencillamente porque un docente, con toda esa experiencia que procede de la práctica cotidiana, ha desarrollado ciertas habilidades que no pueden obtenerse con facilidad de otra manera. ¿De qué habilidades se trata? En primer lugar, él sabe cómo definir los objetivos del aprendizaje y comprende su importancia en función de las características de su grupo respetando el programa de estudios.

Un buen educador no logra su máximo desarrollo con solo una preparación intelectual, científica o técnica, se suma también la vocación innata de la profesión, más toda la experiencia que le sea posible, puesto que se convierten en la herramienta que le brinda la pericia y lo capacita para enfrentar y solucionar los desafíos que se le presentan en el diario convivir con los estudiantes.

Calidad del Docente.

Recalcando que esta realidad no es ajena a los cambios que se están implantando en nuestro sistema educativo, ante esta eminente realidad este gobierno ha asumido la responsabilidad y el esfuerzo por devolver la importancia y la autoestima al maestro de la educación básica en mejorar su capacitación y calificación para el desempeño docente, valorándolos mediante evaluaciones y dándoles la oportunidad de innovar sus conocimientos en beneficio personal y de la niñez ecuatoriana.

Además los alumnos que concurren a las escuelas tienen graves dificultades sociales o familiares que el maestro tendrá que enfrentar, para cumplir con eficacia esta misión los profesores tendrán que estar convenientemente preparados. Destacando la importancia que conlleva pensar en el mejoramiento de la calidad educativa, para cumplir este propósito de debe trabajar para elevar la capacidad del profesorado, durante la educación básica es cuando se hace más necesaria la alta capacitación docente, por cuanto en estas edades se construyen las mejores actitudes de los estudiantes hacia el estudio y la imagen que poseen de sí mismos.

Para obtener buenos resultados el docente tiene que adquirir competencias pedagógicas muy variadas y poseer cualidades humanas, no solo de autoridad, sino de empatía, paciencia y humildad. La formación básica y la formación continua deben ser un factor fundamental para procurar en el maestro una concepción pedagógica que se proyecte más allá de lo útil, para fomentar la crítica, la interacción y el análisis de diferentes hipótesis sobre su propia función como educadores.

Haciendo referencia a la necesidad de cambio en la metodología y en la ejecución del nuevo diseño curricular. Enfatizando como criterio metodológico la particularidad de la planificación utilizando estrategias que permitan tener en cuenta las necesidades académicas, psicológicas y sociales de los estudiantes. Señalando primordialmente que una de las condiciones psicológicas que afectan al mejor rendimiento en los estudiantes, y que los docentes deben empezar a moldear a su favor y del niño/a es la **voluntad**.

Sin una voluntad firme de poco sirven buenas aptitudes y destrezas, así como es posible mejorar o desarrollar ciertas aptitudes, también resulta factible adquirir y potenciar el autodomínio de la voluntad. Todo aprendizaje se consigue a través de entrenamiento, y este resulta en vano sin un esfuerzo del sujeto, para entrenarse en el dominio de la voluntad es necesario hacerlo de una manera gradual, ejemplo: al principio es suficiente la realización de pequeños trabajos diarios que deben durar

un tiempo previamente propuesto. Una vez conseguido ciertos logros podrán marcarse progresivamente más objetivo sobre los que tendrá que actuar y luego evaluar.

En el siguiente cuadro se presentan los aspectos que se deben evitar si se desea desarrollar la voluntad.

Causas que pueden generar una falta de voluntad



1.1.2. Recuperación pedagógica.

Se entiende por recuperación pedagógica el tiempo, en este caso, complementario curricular que se aplica a los estudiantes para apoyarlos con tareas dirigidas, reforzar o retroalimentar el conocimiento aplicado en la enseñanza-aprendizaje escolar.

Desarrollar intervenciones para recuperar en sus mentes el conocimiento impartido con anterioridad y obtener un mejor desempeño y rendimiento académico en los estudiantes, con el propósito de mejorar las acciones logradas en base de los aprendizajes significativos y mejoren su calidad de vida.

Según Vidal y Manjon la recuperación pedagógica se entiende como: “la actuación de un conjunto de personas y estructuras integradas en el propio sistema educativo cuya finalidad es facilitar la concreción efectiva de la orientación, tanto a través del asesoramiento y apoyo a los profesores en el desempeño de la labor tutorial ordinaria como a través de tareas que posibiliten ese complemento, consolidación y enriquecimiento de la acción educativa regular”.

Construir, crear mentes más críticas, analíticas, constructivas, que formen el conocimiento y lo adhieran en sus sentidos, de modo que perciban, sientan, piensen, construyan, y desarrollen el ser, el saber y el hacer.

Del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2016 se infieren las siguientes orientaciones:

1. En el contexto del cambio social se exige la formación de un ser humano talentoso, para enfrentar la globalización y la sociedad del conocimiento, sin descuidar su calidad humana.
2. Se debe contar con un modelo educativo, pedagógico y curricular que oriente la formación integral e integrada del estudiante, con la priorización de competencias para acceder a la información, educativa superior y desenvolvimiento en la vida.
3. Formar personas con autonomía y poder de decisión que participen activamente en la construcción socio-económica y cultural de su comunidad, sobre la base de principios de integración, éticos, de Interculturalidad, cohesión, equidad, solidaridad, conservación y sostenibilidad de los recursos naturales, en la que prime el interés común sobre el particular.

4. Contribuir a la construcción de la nueva democracia fundamentada en el trabajo en equipo, solidario recíproco, para el logro de la sostenibilidad de las relaciones armónicas, desarrollo de una vida digna y el uso de los bienes primarios entre los ciudadanos.
5. Desarrollo de capacidades enmarcadas en el mejor estado de salud, conocimiento, destrezas y cumplimiento de deberes, como fundamento para la vivencia de los derechos y realización de la persona humana.
6. Potenciar su autoconocimiento, confianza, dominio de sí mismo y autoestima a través del manejo racional de sus fortalezas y debilidades en sus actividades de emprendimiento.

Es por eso que es necesario recordar las garantías que nos ofrece la LOEI, en su Artículo 1, el derecho a la educación, determinando los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad; así como las relaciones entre sus actores.

Enfatizando que es ¹¹derechos de los estudiantes, “recibir apoyo pedagógico y tutorías académicas de acuerdo con sus necesidades”; y ¹²obligación de los docentes, “dar apoyo y seguimiento a las y los estudiantes, para superar el rezago y dificultades en los aprendizajes y en el desarrollo de competencias, capacidades, habilidades y destrezas”.

Beneficios de la recuperación pedagógica.

- Nivelar el conocimiento académico de los estudiantes
- Retroalimentar la enseñanza
- Llenar vacíos o lagunas cognitivas
- Apoyar con tareas dirigidas

¹¹ Artículo 7.- Literal f) de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)-Ecuador.

¹² Artículo 11.- Literal i) de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)-Ecuador.

- Evitar deserciones escolares
- Mejorar la calidad del sistema de educación y que los estudiantes reflejen la credibilidad de la institución educativa
- Colaborar con el bienestar del bien común y el régimen de buen vivir en los/as niños/as y por ende de la sociedad

Derechos que como todos los derechos, son ineludibles e irrenunciables; que en los actuales momento al ejecutarlos no por los propios derechos de sus autores, sino por el ejecútese de gobernabilidad enfocado en el bien común, pueden parecer violentados; como está más que comprobado que todo cambio trae problemas y desorden momentáneo, y toda guerra deja victorias, muertos y heridos; así, los viejos paradigmas por la resistencia al cambio ,inconformidad, defensa de intereses propios y creados, etc., al final la causa justifica los medios, efectos y hechos. Y es un hecho el cambio de nuestra educación en el país.

Después será solo un mal recuerdo y al medir los logros veremos reflejada la victoria, de un mejor país, más desarrollado, en los que nuestros hijos son participes y autores de esos nuevos cambios trascendentales, en el que no se mencione más que somos un país en vías de desarrollo, sino que, tal vez no una potencia mundial porque pueda que no nos alcanza el tiempo para serlo, pero si un prometedor y desarrollado Ecuador, que brille con luz propia y sea reflejada en las demás naciones, con materia, ambiente, productos y talento humano de primera calidad.

Si bien es cierto, que al comparar nuestra educación con las de otros países como España por ejemplo, no podemos pasar por alto mencionar el fácil acceso y uso de la tecnología que tienen ellos y del que nosotros carecemos, siendo muy importante y de imperiosa necesidad que se implemente urgentemente ésta tecnología en nuestras instituciones y aulas escolares, y así ampliar el nivel de competitividad en relación con la educación de primer mundo.

Aquí también debemos demostrar pertinencia y compromiso, en que conociendo la responsabilidad del Estado de “incorporar las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo...”¹³ se deben realizar las gestiones pertinentes como institución autónoma con capacidad de resolución para viabilizar los recursos para la adquisición y uso de la tecnología, antes de mencionar que el Estado no provee los medios didácticos o tecnológicos necesarios, hay que mencionar que este es un proceso de reestructuración a largo plazo que el Ministerio de Educación, en concordancia con las políticas de estado constitucionales, ya han comenzado a implementar e impulsar cambios en su página de internet respecto a este tipo de apoyos tecnológicos educativos que permiten reforzar y hacer más constructiva las clases, y a los cuales ya podemos tener fácil acceso, si tan solo se trabajara aunadamente por el bien común y de las mismas instituciones que se benefician y no le dejáramos todo el trabajo y responsabilidad al gobierno. Esto nos lleva a recordar también que la mayoría de nuestros docentes se abstienen a estos cambios porque no saben manejar la tecnología y les da temor incluso aprender a hacerlo.

Debemos ver el tiempo horas complementarias y de recuperación pedagógica como una oportunidad para innovar y crear, incluso para practicar y aprender; este es el mejor momento para gestionar e inducir el uso de tecnología en las aulas con los y las estudiantes, aprovechando las actualizaciones y mejoramientos que está implementando e impulsando el Ministerio de Educación en su página web en el internet, conectarse al programa de Discovery Chanel en la Escuela y proyecte en su aula los juegos o videos educativos, de este modo se impartirán clases más dinámicas y los docentes que no están adaptados perderán el temor y se habituaran a ello.

Y aun en la falta de tecnología, debemos saber utilizar los recursos que están a nuestro alcance, en nuestro medio, con eficiencia, eficacia y efectividad,

¹³ Artículo 347.- Responsabilidad del Estado, ítem 8, de la Constitución del Ecuador.

desarrollar nuestra creatividad, para hacer de las clases un momento agradable y dinámico que motive a los estudiantes a aprender e interactuar.

Durante ya algunos años se ha hecho mucho énfasis en la aplicación de la psicología, pedagogía y la didáctica en la educación, especialmente en las aulas universitarias para la formación del docente, sin embargo en la práctica en gran parte aún se ve afectado el proceso de la enseñanza & aprendizaje por métodos tradicionalistas, memoristas y repetitivos; siendo esta la raíz de los problemas educativos actuales frente a una sociedad evolucionista y competitiva que demanda cada día más esfuerzo y preparación, dejando en los estudiantes vacíos que se proyectan en las aulas universitarias por la pobre capacidad de reproducción y análisis del estudiante, como la escasa formación e información desde el bachillerato y que vienen arrastrando de la educación básica.

Entonces la pregunta es, ¿Dónde está la pedagogía y la didáctica?, ¿entre un pensamiento, cursos y seminarios! O ¿existe realmente en la práctica escolar!, porque de ser así, se verían los esfuerzos reflejados en estudiantes motivados a tener mejores notas, pasar al bachillerato, culminar sus estudios, iniciar una carrera, ser profesional y mejores ciudadanos, etc.

Si bien es cierto, muchos son los factores internos y externos que inciden o influyen para que el estudiante tenga buena predisposición para estudiar, que pueden ser ambientes intrafamiliar, entorno social, escolar, e incluso intrapersonal; aun así el docente no debe escatimar esfuerzos para brindar al niño o niña ese ambiente de confianza y apoyo en todo sentido, que refleje protección y seguridad, no solo para solucionar o tener un problema menos en clase, sino porque es ahí donde empieza esa conectividad interpersonal entre docente y estudiante, donde se conjuga el interés, amor, respeto, complicidad, aprecio e incluso de admiración del niño o niña hacia el profesor; ahí se empieza a crear valores y desarrollar sensibilidad, humanismo, el ser integral en el niño o niña; que mejor lugar, las aulas; y que mejor privilegio, el de los docentes, de cambiar y formar vidas, entregar amor; de brindar y tomar la oportunidad de darles el afecto

y la atención que muchos en sus hogares no tienen, tal vez sus padres no aprendieron a ser padres, a dar amor porque quizás tampoco lo tuvieron, tal vez no aprendieron de psicología, pedagogía y didáctica; pero nosotros si nos preparamos para ser maestros, para trabajar con niños, independientemente de nuestras propias vidas, asumimos con nuestra profesión la responsabilidad de ser portadores de luz y esperanza para esos niños y niñas, de un mejor porvenir y de ser cada día mejores personas de lo que ya son. Pues esto también es psicología.

De acuerdo con la teoría del Psicólogo de mayor influencia Dr. B.F. Skinner¹⁴ quien se interesó en determinar las variaciones del comportamiento como resultado de alteraciones en el entorno, lo que él denominó como Condicionamiento Operante al aprendizaje que se da por una respuesta o comportamiento voluntario que se fortalece o debilita, según que sus consecuencias sean positivas o negativas; operando el organismo en su ambiente con el fin de producir un resultado específico. El término “operante” destaca el punto, en que el organismo opera en su ambiente para producir algún resultado deseable.

Condicionando estas respuestas o comportamientos por el tipo de estímulo a lo que llamo Reforzamiento, que se aplica posterior a la respuesta inicial con el fin de lograr incrementar la probabilidad de que se repita la respuesta o comportamiento deseable precedente.

Definiendo estos reforzadores como positivos y negativos, y comparándolos con el castigo, tomando el último como un estímulo aversivo que se añade al entorno después que ocurre determinado comportamiento y que disminuye la probabilidad de que dicho comportamiento se repita, a diferencia de los reforzadores que aumentan esta probabilidad, haciendo la diferencia en que el reforzador positivo también añade el estímulo al entorno posterior al suceso con el fin de que se repita, se asocia este reforzador con la “recompensa” por la acción positiva previa,

¹⁴ Tomado del libro.- Psicología con aplicaciones a los países de habla hispana, tercera edición, de Robert S. Feldman, págs. 172 a la 176.

mas por limitarse a los sucesos positivos no es un reforzador en sí ya que difiere en que el reforzador puede ser también negativo, entendiéndose como tal a la remoción de un estímulo desagradable inhibitor que permite que la respuesta asociada a la remoción ocurra de nuevo.

Actuando este reforzador negativo en dos tipos importantes de aprendizaje: el condicionamiento de escape y el condicionamiento de evitación; en el primero, el organismo aprende a dar una respuesta que pone fin a una situación aversiva; en el segundo, el organismo responde a la señal de la inminente ocurrencia de un suceso desagradable de modo que se hace posible su evasión.

¿Se debe aplicar la Pedagogía y la Didáctica en las horas complementarias de recuperación pedagógica?

La educación no solo es un derecho humano y una responsabilidad social sino una condición básica para cualquier proceso de desarrollo. Todos los logros científicos, tecnológicos, económicos, culturales, deportivos y hasta sociales de los países llamados del primer mundo se lo deben a las mega-inversiones en el área de la educación y la investigación científica.

Al hablar de educación indudablemente debemos hablar de Pedagogía y Didáctica, dos ciencias de la educación que están presentes en el proceso de transformación humana. Ciencias que tienen sus fundamentos teóricos que las respaldan y que son objeto de constante renovación y de continuo perfeccionamiento, ya que de la correcta utilización de las técnicas e instrumentos metodológicos de enseñanza y de la solución de problemas, además de la adecuada aplicación de conocimientos sistematizados sobre la acción educativa, depende el cambio de una sociedad, necesario para alcanzar el desarrollo integral mencionado al inicio.¹⁵

¹⁵<http://www.buenastareas.com/ensayos/La-Actualidad-Pedagógica-En-El-Ecuador/1523067.html>

Por lo que podemos decir que todo tiempo es oportuno para aplicar la enseñanza mediante ciencias que nos ayuden a hacer más factible y accesible al niño o niña el aprendizaje, especialmente se hablamos de horas complementarias de recuperación pedagógica.

Etimológicamente la pedagogía es una ciencia que se ocupa de la educación y enseñanza por doctrinas y ejemplos, de este modo significa que al hablar de una enseñanza pedagógica, estamos hablando de una enseñanza científica, objetiva y práctica; muy propicia para lograr los propósitos y objetivos enfocados en una educación crítica y constructivistas, como la denomino Jean Piaget y que es la corriente pedagógica que más ha evolucionado en este mundo en constante modernización; que los estudiantes aprehendan un aprendizaje significativo. Por lo que la pedagogía debe abarcar y desarrollar cada aspecto del niño y niña, siendo parte de la práctica diaria del docente no solo en sus horas normales, sino también en las complementarias, aquí expresamos un concepto y propósito más amplio de la pedagogía.

¹⁶**La dimensión de la pedagogía**, es la de lograr el pleno desarrollo del ser humano en su dimensión social, desarrollo que necesita de distintos modos de socialización o integración del hombre con los demás seres humanos pero el sistema educativo debe enfrentar estos desafíos....., debe responsabilizarse de transformar la diversidad en un factor de entendimiento mutuo entre los individuos y los grupos humanos.

Consolidar el “arte de convivir” como una forma de subsanar las inequidades causadas por desigualdades sociales..., dando paso al intercambio de conocimientos y fenómenos cognoscitivos que resurgirán en valores que permitan consolidar y retomar a la familia y a la escuela como el núcleo básico para fortalecer los cimientos duraderos de la sociedad futura.

¹⁶ Página 183 del Manual Básico del Docente, 2003.

Es así como “la educación ha sido siempre, y sigue siendo una tarea eminentemente social”.

Apareciendo la **pedagogía crítica** aparece como una propuesta alternativa que pretende provocar transformaciones en el sistema educativo. En Latinoamérica, Freire es un importante referente, en tanto es considerado por muchos como uno de sus fundadores. La propuesta de Paulo Freire de la educación como praxis liberadora es considerada un aporte que funda la pedagogía crítica, que concibe el aprendizaje como un proceso vinculado a los conceptos de poder, política, historia y contexto.

Aunque toda la obra de Paulo Freire está transversalizada por la importancia de la práctica educativa, en “Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa”, se acerca a la práctica educativa de una manera más directa, específica y actualizada, para presentar los saberes que considera indispensables en la práctica docente de educadoras y educadores críticos o progresistas y reafirma su propuesta de una pedagogía fundada en la ética y el respeto a la dignidad y autonomía del educando. Los saberes fundamentales que Freire enumera y discute, considera que “deben ser contenidos obligatorios de la organización programática docente.” La cuestión es cómo lograr que los docentes en formación inicial o los que están en actual ejercicio profesional consigan apropiarse de estos saberes para desarrollar una práctica pedagógica crítica coherente.

Sobre la **didáctica** podemos indicar que la constituye la serie de formas y procesos cuya finalidad es ayudar a conseguir sistemáticamente un contenido. Aquí se aplican todos los medios e instrumentos necesarios para hacer más pedagógica una clase, de fácil aplicación, factible y accesible al docente como al estudiante.

Cada una de las áreas de trabajo tiene una variedad de didácticas para que los estudiantes alcancen un objetivo.

Siendo la finalidad última extraer una enseñanza aplicable a nuestras vidas.

Presentando algunos autores que aportaron al desarrollo de la didáctica educativa.

¹⁷Montessori, Decroly y Freinet.- quienes crearon sus programas y técnicas de pedagogía activa para los niños que inician al aprendizaje lector.

Estos programas comprenden métodos específicos para la enseñanza de la lecto-escritura, en los que se rechazan la práctica memorística y mecánica y en su lugar se procura despertar y estimular el interés espontáneo de los estudiantes. Por efecto de este interés que aporta el propio niño, la mecánica y la comprensión lectora van surgiendo de forma paralela y madurando al ritmo natural de cada sujeto, sin que sea necesario, ni conveniente forzar el ritmo de su aparición.

Otras corrientes y metodologías posteriores no han hecho, en sustancia, más que actualizar con pocas modificaciones los trabajos de sus precursores.

- a) Método Montessori. Parte del principio de que es más eficaz partir de lo simple para llegar a lo complejo. Ejemplo, elaboró un sistema de aprendizaje en el que el niño empieza a aprender por separado los fonemas concretos en una tira fónica. Estando basado en la identificación de los sonidos obliga a prestar especial importancia a la pronunciación.
- b) Método Global. Iniciado por Decroly, parte del principio contrario al método fonético. Comprende una serie de ejercicios preparatorios. Ejemplo, el niño empieza por discriminar visualmente distintas frases, debiendo reconocer la que en cada momento le pide el docente.
- c) Freinet. Introdujo en el sistema anterior la imprenta, que permite que los niños tengan una intervención más activa, en su método basado en el texto libre, no se trabaja por frases propuestas por el maestro, sino seleccionadas

¹⁷ Página 58, Manual del docente, 2003

de entre los que elaboran los propios estudiantes en el texto oral. De esta forma poco a poco, llegan a descubrir, por su cuenta, que algunas palabras se repiten en distintas frases; cuando han asimilado esta frase empiezan los ejercicios que les llevarán a asociar las palabras a su representación gráfica, a variar y completar frases con palabras distintas, a efectuar clasificaciones entre palabras largas y cortas.

En conclusión la didáctica requiere de la atención que le demos a esos pequeños principios y detalles desde donde se inicia y evoluciona la correcta enseñanza & aprendizaje de manera paulatina y progresivamente. Recurriendo más que nada a la pericia de la docencia.

Finalmente podemos decir que al ser la didáctica el apoyo indispensable de la pedagogía, estas deben ser siempre aplicadas en todo proceso de enseñanza, primordialmente de recuperación pedagógica en las complementarias, enfatizando que el lazo que une la didáctica con la pedagogía se centra en la pericia del docente traducida en la práctica, siguiendo las siguientes consideraciones que jamás se deben olvidar por muchos años de experiencia que se acumulen, ya que mientras más experiencia más sensibilidad debemos desarrollar.

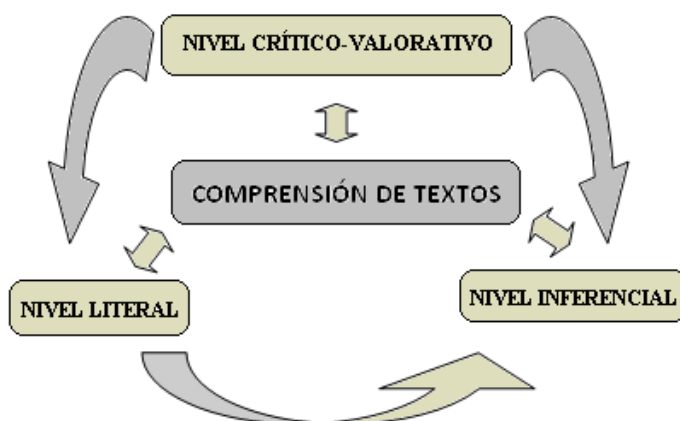
- No enseñe lo que sabe mecánicamente, solo por repetición y repetición.
- El hecho que el docente sepa y conozca, no significa que el niño ya debe saberlo, aunque lo haya visto hacer o ya se lo haya enseñado.
- Sin que antes usted en cada clase no haya satisfecho las curiosidades del niño, aunque no se atreva a preguntarle.
¿Qué? ¿Cómo? ¿Dónde? y el ¿Por qué? de cada cosa.
- Desde su pizarra demuéstrele y provéale juegos, trucos, secretos, donde el niño aprenda a relacionar el qué, cómo y de dónde sale, y del porqué sale cada cosa.

- No solo aprenderá bien sino que también le abra dado una herramienta mental para que desarrolle el pensamiento, produzca relaciones lógicas y destreza matemática, y él o ella sepan que pueden acudir a esos juegos mentales en cualquier momento de su vida cotidiana.
- Haga de cada clase que se propicie, un escenario para que cada niño y niña actúe, personifique la lectura, historia, cuento, juegos, sea de cualquiera de las cuatros áreas de estudio.
- No necesita disfraces solo la imaginación, motive la competencia sana, alterne, haga grupos y también actúe con ellos. Produzca vivencias.

Del mismo modo al desarrollar esta investigación en la recuperación pedagógica en el área de Lengua y Literatura, nos atañe explicar ciertos procesos que pueden tomarse en consideración para desarrollar y fomentar en el niño un pensamiento crítico, mediante la lectura crítica, donde el niño/a pueda comprender los textos, interiorizarlos y poner en práctica el aprendizaje retenido en su vida diaria.

Para que haya una verdadera comprensión, el texto debe ser interpretado en distintos niveles: literal, inferencial y crítico-valorativo.

Comprender un texto en los tres niveles mencionados necesita de un proceso.



Nivel Literal:

Comprender un texto en el nivel literal es comprender todo aquello que el autor comunica explícitamente a través de este. Es decir, comprender todas las palabras que aparecen en el (o al menos las palabras que son indispensables para entender el sentido del texto), comprender todas las oraciones que hay escritas en él y comprender cada párrafo para llegar a una idea completa de lo que el autor a escrito.

Para comprender un texto en el nivel literal, el lector recurre a todo el vocabulario que posee y que ha venido adquiriendo desde cuando nació. Además recurre a los diferentes significados que puede tener una palabra en el uso coloquial o cotidiano, en ciertas regiones o en ciertos contextos. Recurre a su conocimiento intuitivo (o académico) de cómo funciona su lengua, cómo se estructuran las oraciones y los párrafos, qué quieren decir ciertas expresiones en su cultura o en su lengua en general y recurre también al sentido común de cómo se establecen ciertas relaciones entre ideas.

Nivel Inferencial:

Comprender un texto en el nivel inferencial significa interpretar todo aquello que el autor quiere comunicar, pero que en algunas ocasiones no lo dice o escribe explícitamente. Sin embargo, a partir de lo que sí dice el autor, un lector puede entender eso que el autor “quiso comunicar”. Esto quiere decir, que el autor da pistas sobre otras ideas que no aparecen explícitas en el texto, a través de lo que expresa en su discurso: El autor comunica estas ideas en forma indirecta. El lector, como actor de la comprensión inferencial, debe tomar los elementos que aparecen explícitos en el texto establecer relaciones entre ellos para, finalmente, inferir o extraer esas ideas que el autor no plasmó explícitamente, pero sí quiso comunicar.

Nivel Crítico- Valorativo:

Comprender un texto en el nivel crítico – valorativo significa valorar, proyectar y juzgar tanto el contenido de lo que un autor plantea en su escrito, como las inferencias o relaciones que se pueden establecer a partir de lo que aparece en el texto producido por un autor. Estos juicios, valoraciones y proyecciones deben tener una sustentación, argumentación o razón de ser que el lector debe soportar en los elementos que aparecen en el texto. Para comprender un texto en este nivel el lector debe recurrir a su sentido común a su capacidad para establecer relaciones lógicas, a sus conocimientos sobre el texto o sobre el tema del que trata el texto, a su experiencia de vida o como lector, a su escala de valores (personal y de la cultura a la cual pertenece) a sus criterios personales sobre el asunto del que trata el texto, a otras lecturas que ha realizado anteriormente. El lector utiliza todos estos elementos para tomar una posición frente a lo que el autor dice o expresa en el texto y para hacer proyecciones sobre lo que podría implicar o podría suceder, según lo que el autor plantea en el texto

En otras palabras comprender un texto es un hecho en el que interactúan un autor que es quien comunica unas ideas y un lector, quien interpreta el mensaje del autor. Para que dicha interacción sea posible, el lector debe activar los conocimientos sobre el tema, las experiencias que ha adquirido a lo largo de su vida el conocimiento que tiene de su lengua materna y la visión del mundo que ha configurado con sus conocimientos y experiencias. La comprensión de un texto o de un discurso oral siempre es un acto interactivo, no un acto unidireccional en el que un emisor comunica algo que debe ser asimilado o entendido por otro, entonces significa que realmente hay significancia de los contenidos para el lector o receptor del mensaje, en la medida en que nos podemos comunicar significativamente podemos hablar de un aprendizaje significativo.

Aprendizajes Significativos.

Es el resultado de la interacción de los conocimientos previos y los conocimientos nuevos y de su adaptación al contexto, y que además va a ser funcional en determinado momento de la vida del individuo.

Aprender significa adquirir nuevas conductas para adaptarse a nuevas situación de la vida, enseñar es proporcionar el mayor número de experiencias, por lo que no pueden organizarse los medios educativos sin saber cómo es el educando.

La ciencia que realiza las reflexiones sobre el aprendizaje es la pedagogía y la didáctica, la primera analizando y, la segunda, proporcionando el material para el Aprendizaje.

Ausubel publica en 1963 su obra “Psicología del aprendizaje verbal significativo” “Su teoría acuña el concepto de aprendizaje significativo”, para distinguirlo del repetitivo o memorístico y señala el papel que juegan los conocimientos previos del estudiante en la adquisición de nuevas afirmaciones.

Estima que aprender significa comprender y para ello es condición indispensable tener en cuenta lo que el estudiante ya sabe sobre aquello que se quiere enseñar. Propone la necesidad de diseñar para la acción docente lo que llama organizadores previos, una especie de puentes cognitivos, a partir de los cuales los estudiantes puedan establecer relaciones significativas con los nuevos contenidos.

Defiende un modelo didáctico de transmisión - recepción significativa, que supere las deficiencias del modelo tradicional, al tener en cuenta el punto de partida de los estudiantes y la estructura jerarquía de los conceptos.

Para Ausubel fundamental por lo tanto, es conocer las ideas previas de los estudiantes.

Propone para ello la técnica de los mapas conceptuales que es capaz de detectar las relaciones que los estudiantes establecen entre los conceptos. Por medio de la enseñanza se van produciendo variaciones en las estructuras conceptuales a través de dos procesos que se denominan diferenciación progresiva y reconciliación integradora.

La diferenciación progresiva significa que a lo largo del tiempo los conceptos van ampliando su significado así como su ámbito de aplicación. Con la reconciliación integradora se establecen progresivamente nuevas relaciones entre conjuntos de conceptos. Las personas altamente inteligentes parecen caracterizarse por tener más conceptos integrados en sus estructuras y poseer mayor número de vínculos y jerarquías entre ellos.

Ausubel planteó que las tres condiciones necesarias para que se produzca un aprendizaje significativo son:

- Que los materiales de enseñanza estén estructurados lógicamente con una jerarquía conceptual, situándose en la parte superior los más generales, inclusivos y poco diferenciados.
- Que se organice la enseñanza respetando la estructura psicológica del estudiante, es decir, sus conocimientos previos y sus estilos de aprendizaje.
- Que los estudiantes estén motivados para aprender.

La teoría de Ausubel aportó ideas muy importantes como la del aprendizaje significativo, el interés de las ideas previas y las críticas a los modelos inductivistas. Sin embargo, se ha criticado por varios autores su reduccionismo conceptual y el modelo didáctico que defiende la transmisión - recepción. Muchos investigadores cuestionan la pertinencia de su aplicación en edades tempranas.

Driver y Gil (1986), critican este modelo porque consideran que no es capaz de resolver los problemas asociados a la persistencia de los errores conceptuales o concepciones alternativas o creencias.

Dada la abundancia de la teoría la enseñanza, hemos de seleccionar aquella que por su amplitud comprensiva, relevancia y significativa, facilite las bases necesarias para entender la acción didáctica como actividad interactiva. Desde esta concepción la enseñanza es un proceso de interrelación y clarificación continua entre docentes y estudiantes en el marco de un clima social generado por estos protagonistas dentro de un contexto comunitario, en el que se manifiestan una serie de problemáticas que el estudiante debe resolver¹⁸.

Desarrollar un aprendizaje significativo conlleva desarrollar competencias, habilidades y destrezas que evolucionen el pensamiento, de manera coordinada, lógica, sistemática, innovadora, creativa, que pueda el niño/a ser capaz de asumir nuevos retos y riesgos que pueda aplicar en su entorno inmediato de manera resulta y oportuna cuando la situación así lo requiera y se lo exija.

Por lo que también hemos dedicado este espacio para expresar lo que creemos indispensable conocer, para así determinar lo que queremos desarrollar en el niño/a en una clase específica.

Conciencia y sentido crítico.- Capacidad para indagar, preguntar, analizar y cuestionar lo que se enseña o aprende vinculado con la realidad del entorno.

Generar respuestas liberadoras a nivel individual o grupal, impartir el pensamiento y modificar la realidad social.

¹⁸Módulo Auto-institucional de Fundamento Psicopedagógico, “Aprendizaje Significativo”, Quito año 1992

Competencias.- Capacidades desarrolladas como parte del proceso en la adquisición del conocimiento.

•

Aptitud, idoneidad, estar capacitado para hacer o intervenir en algo.

Habilidades.- Capacidades casi o innatas desarrolladas por la pericia, sabiduría, práctica, experiencia y habilidad en y para algo.

Cada una de las cosas que una persona ejecuta con capacidad, disposición, gracia y destreza.

Destrezas.- Capacidad desarrollada por la pericia, el conocimiento o la combinación de ambas, para desarrollar o aprender una habilidad que lo capacita para crear o realizar algo.

Arte, propiedad con que se hace algo, saber hacerlo.

Al desarrollar cada una de estas capacidades en los niños y niñas podemos declarar que estamos preparando estudiantes para el futuro, capaces de modificar el pensamiento, la realidad de su entorno, abierto a los cambios en los que cada día evoluciona la sociedad, modificar el pensamiento significa prepararlo con anticipación para liberar una respuesta significativa de solución por cada situación o circunstancia que se nos presente, por lo que es necesario conocer los diferentes tipos de pensamiento en los que se derivan.

El Pensamiento.

El desarrollo del pensamiento es la meta fundamental de la educación en la actualidad. Aún más importante que aprender los contenidos de las materias los estudiantes necesitan aprender destrezas de pensamiento.

En las condiciones en que se desenvuelve el mundo actual no basta que nuestros sistemas educativos produzcan jóvenes que tengan cierta capacidad de conocimientos que actualmente los consideramos importantes.

Necesitan producir jóvenes que pregunten, que tengan interés en investigar, en probar cosas nuevas, que sepan analizar las ideas y relacionar una idea con otra, que aprecien los conocimientos tradicionales y al mismo tiempo sean abiertos a aprender e incorporar nuevos conocimientos, que sepan distinguir entre lo que realmente es beneficioso y lo que es dañino tanto en lo tradicional como en lo nuevo, y que sean creativos.

Para investigar y aplicar la verdad en nuestras vidas y compartirlas con los demás necesitamos desarrollar la voluntad y el compromiso de hacerlo pero sobre todo la capacidad de pensar.

Ante esta situación de constante y acelerado cambio necesitamos desarrollar algunos tipos de pensamiento. Lo primero que necesitamos desarrollar es una flexibilidad y una actitud de apertura a los cambios y aceptación a las ideas nuevas. Necesitamos tener valor para cuestionar lo que siempre se ha hecho y probar nuevas tendencias.

Como primer paso necesitamos desarrollar la actitud de preguntar y la destreza de hacer buenas preguntas. El mismo hecho de formular preguntas a las cuales necesitamos encontrar respuestas sirve para aumentar nuestro interés en explorar el tema y encontrar la respuesta que buscamos. Los estudiantes también sienten las mismas inquietudes por esta razón se debe enseñar y estimular a que nuestros estudiantes desarrollen las destrezas para saber preguntarse y formularse preguntas e incorporarlas en los planes de la lección.

Pensamiento analítico:

Una vez que hemos formulado nuestras preguntas, necesitamos buscar respuestas a ellas, investigando y averiguando lo que dicen los libros u otras personas con experiencia en el tema. Luego de este primer paso se deben analizar las ideas y comprenderlas, utilizando el pensamiento analítico, que permite clasificar, ordenar, comparar y hacer predicciones; es en esta fase cuando interviene el pensamiento sistémico, que ayuda a encontrar relaciones.

Para utilizar el pensamiento analítico es importante seguir un procedimiento importante que permita analizar la información.

Se puede comenzar por clasificar las ideas agrupando aquellas que son parecidas.

Elaborar un mapa mental de cada enfoque para tener una visión más clara de la relación entre los elementos que lo componen.

Se procede a comparar el diferente enfoque identificando las semejanzas y diferencias entre ellos.

Trabajando de esta manera con la información que ha adquirido, gradualmente llega a comprenderla mejor.

Pensamiento crítico:

Después de comprender las nuevas ideas requiere compararlas con la propia forma de pensar y actuar. Se necesita pensar críticamente y llegar a obtener las propias conclusiones.

Para saber utilizar el pensamiento crítico se deben hacer preguntas como: ¿Aceptamos las nuevas ideas?, ¿Por qué?, ¿No las aceptamos?, ¿Por qué no?, ¿Las aceptamos en parte?, ¿Cómo decimos qué parte aceptar y qué parte no?.

El maestro que investiga y ha llegado a comprender diferentes formas de enseñar necesita decidir lo que él piensa y lo que va a hacer.

Para hacer esto o aquello necesita evaluar cada enfoque y decidir hasta qué grado lo acepta y qué elementos va a tomar de él.

Además el pensamiento crítico exige cierta capacidad de pensar en forma abstracta, la cual se desarrolla gradualmente de acuerdo a cómo el estudiante madure y aprenda a manejar, primero conceptos y luego principios.

Pensamiento y razonamiento creativo:

El pensamiento creativo es un proceso mental que habitualmente produce soluciones originales a cualquier problema planteado. El proceso creativo conduce a soluciones completamente nuevas. No se sabe aún de qué modo difieren las estrategias mentales del pensamiento convencional y del creativo, pero la cualidad de la creatividad puede ser valorada por el resultado final.

La creatividad tiene un componente importante, que es la independencia respecto a las opiniones de los demás.

Proceso creativo:

La mente del creador debe ser preparada previamente, mediante la compilación de toda la información relevante del problema que le preocupa.

Plantear el problema de forma lógica, evitando aceptar soluciones convencionales.

La idea creativa, es decir, la respuesta surge, casi siempre, cuando el individuo no está concentrado en el problema, sino que se encuentra en un estado de somnolencia; de sueño despierto.

La inspiración creativa parece darse a menudo durante viajes en tren o en autobús, situaciones que por su monotonía pueden producir un estado de ensimismamiento propicio al trance creativo.

En ese estado de conciencia se eliminan las barreras que se oponen al inconsciente dando rienda suelta a la fantasía y la imaginación. La creatividad emana del inconsciente, que tiene facultad para sintetizar ideas y pensamientos más allá de los vacíos que la mente lógica es incapaces de llenar para liberarse de la conformidad y el convencionalismo.

Pensamiento reflexivo:

No implica tan solo una secuencia de idea, sino una consecuencia, esto es, una ordenación consecucional en la que cada una de ellas determina la siguiente como resultado, mientras que cada resultado, a su vez, apunta y remite a las que le precedieron. Esto significa que los fragmentos sucesivos de un pensamiento reflexivo surgen unos de otros y se apoyan mutuamente. Todo pensamiento reflexivo está estructurado con unidades definidas, ligadas entre sí, de modo que acaba produciéndose un movimiento sostenido y dirigido de ideas hacia un fin común.

Al final concluimos que la mejor metodología a aplicar como docentes en especial en esas horas complementarias de recuperación pedagógica en las que podemos dedicar un poco más de tiempo personalizado en cada uno de nuestros estudiantes, es darnos el tiempo de aplicar con tolerancia hacia ellos, todo lo que ya conocemos y en definitiva sabemos cómo aplicarlo, solo que no queremos darnos el espacio de interactuar en tiempo de calidad con los estudiantes.

1.2. MARCO LEGAL

Constitución de la República del Ecuador

Artículo 26.- “La educación es un derecho de las personas a lo largo de sus vidas y un deber ineludible e inexcusable del Estado.

Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo”

Artículo 27.-Establece que la educación debe estar centrada en el ser humano y garantizar su desarrollo holístico, en el marco del respeto de los derechos humanos al medio ambiente sustentable y a la democracia, será participativa, intercultural y democrática, incluyente y diversa de calidad y calidez, impulsara la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulara el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias para crear y trabajar.

Artículo 28.- Establece que la educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos, se garantiza el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalencia.

Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el dialogo intercultural en sus múltiples dimensiones.

El aprendizaje se desarrollara en una forma escolarizada y no escolarizada.

La Educación pública será universal y laica en todos sus niveles y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

Artículo 347.- Sera responsabilidad del Estado.

Lit.12.- Garantizar, bajo los principios de equidad social, territorial y regional que todas las personas tengan acceso a la educación pública.

Plan Decenal de Educación 2006-2015

Política 2.- Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo años. Para que niños y niñas desarrollen competencias que les permitan aprender a ser, aprender a hacer, aprender a conocer, aprender a convivir con los demás y aprender a aprender en su entorno social y natural, conscientes de su identidad nacional, con enfoque pluricultural y multiétnico, en el marco de respeto a los derechos humanos y colectivos, a la naturaleza y la vida.

Política 6.- Mejoramiento de Calidad y Equidad de la Educación e Implementación del Sistema Nacional de Evaluación. La evaluación desempeña una función medular, tanto en la formulación, como en el seguimiento y ejecución de la política educativa.

Política 7.- Revalorización de la Profesión Docente, Desarrollo Profesional, Condiciones de Trabajo y Calidad de Vida. Un factor que contribuye significativamente en los procesos de mejoramiento de la calidad de la educación es el docente, por ello la importancia de contribuir a su desarrollo profesional, mejorar las condiciones de trabajo y su calidad de vida. En la actualidad la formación inicial docente es débil y desactualizado; no existe un sistema integral y sostenido de desarrollo profesional lo que ha provocado desvalorización del rol docente y poco reconocimiento social y económico a la profesión docente.

Política 8.- Aumento del 0.5% anual en la participación del sector educativo en el PIB hasta alcanzar al menos el 6% El sistema educativo requiere contar con un financiamiento seguro y sostenible que permita cumplir con su objetivo fundamental que es brindar una educación de calidad.

Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)

Artículo 1.- **Ámbito.-** La presente Ley garantiza el derecho a la educación, determina los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad; así como las relaciones entre sus actores. Desarrolla y profundiza los derechos, obligaciones y garantías constitucionales en el ámbito educativo y establece las regulaciones básicas para la estructura, los niveles y modalidades, modelo de gestión, el financiamiento y la participación de los actores del Sistema Nacional de Educación.

Artículo 7.- **Derechos.-** Las y los estudiantes tienen los siguientes derechos:

Lit. f.- Recibir apoyo pedagógico y tutorías académicas de acuerdo con sus necesidades.

Artículo 11.- **Obligaciones.-** Las y los docentes tienen las siguientes obligaciones:

- c) Laborar durante la jornada completa de acuerdo a la Constitución de la República
- d) Elaborar su planificación académica y presentarla oportunamente a las autoridades de la institución educativa y a sus estudiantes
- i) Dar apoyo y seguimiento pedagógico a las y los estudiantes, para superar el rezago y dificultades en los aprendizajes y en los desarrollos de competencias, capacidades, habilidades y destrezas.

1.3. TEORÍA CONCEPTUAL

Horas complementarias.-Aumento de horas laborables en el sistema educativo, destinadas a la recuperación pedagógica, refuerzos o retroalimentación, para el mejoramiento del desempeño académico de los estudiantes.

Pedagogía.-Ciencia que se ocupa de la educación y la enseñanza.

Indagar.-Intentar averiguar, inquirir algo discurrendo o con preguntas.

Mitigar.-Moderar, aplacar, disminuir o suavizar algo riguroso o áspero.

Receptividad.-Capacidad de recibir, capacidad de una persona para recibir estímulos exteriores.

Propicio.- Favorable, inclinado a hacer un bien; favorable para que algo se logre.

Instar.- Insistir con ahínco, apretar o urgir la pronta ejecución de algo.

Ser biopsicosocial.-Persona viva, biológica que es uno con el medio ambiente, en interacción con él; es psicológico de psiquis, pensante con voluntad propia; y es social, constituido para vivir en sociedad, en relación con los demás.

Cognitivo.- Pertenciente o relativo al conocimiento.

Estándares.- Ajustar a algún tipo de norma, que sirve como tipo, modelo, nivel, norma, patrón o referencia.

Óptimo.- Sumamente bueno, que no se puede ser mejor.

Consecución.- Acción y efecto de conseguir. Alcanzar, obtener, lograr lo que se pretende o desea.

Democracia.- Doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno. Predominio de un pueblo en el gobierno político de un estado.

Propender.- Inclinarsse por naturaleza, por afición o por otro motivo, hacia algo en particular.

Sinérgica.-Relativo a la sinergia. Acción de dos o más causas cuyo efecto es superior a la suma de los efectos individuales.

Recuperación pedagógica.-Proceso en el cuál se apoya con tareas dirigidas, se refuerza o retroalimenta el conocimiento aplicado en la enseñanza-aprendizaje escolar a los estudiantes.

Rezago.-Atraso o residuo que queda de algo.

Deserción.-Acción de desertar; desamparo o abandono que alguien comete.

Ineludibles.- Que no se puede eludir, evitar con astucia una dificultad o una obligación.

Innovar.- Mudar o alterar algo introduciendo novedades.

Inducir.- Instar, persuadir, mover a alguien, ocasionar, extraer a partir de determinadas observaciones o experiencias particulares, el principio general que en ellas está implícito.

Eficiencia.- Capacidad de disponer de algo o alguien para conseguir un efecto determinado.

Eficacia.- Capacidad para determinar los objetivos apropiados: “hacer lo que se debe hacer”

Efectividad.- Capacidad de lograr el efecto que se desea o espera.

Psicología.-Parte de la filosofía que trata del alma, sus facultades y operaciones, todo aquello que atañe al espíritu. Ciencia que estudia los comportamientos y procesos mentales en las personas y animales.

Didáctica.- Ciencia que estudia los procesos y elementos existentes en la enseñanza y aprendizaje, por lo que se ocupa de los sistemas y métodos prácticos de enseñanza.

Tradicionalismo.- Tendencia consistente en la adhesión a las ideas, normas o costumbres del pasado.

Evolucionista.- Perteneciente o relativo a la evolución o evolucionismo; desenvolverse, desarrollarse, pasando de un estado a otro, mudar de conducta de propósito o de actitud.

Inciden.- Que causa o sobreviene un acontecimiento en el curso o proceso de un asunto y que tiene alguna conexión con él.

Influencian.- Poder, valimiento o autoridad para con otras personas o para intervenir en algún negocio.

Predisposición.- Preparar o disponer anticipadamente.

Escatimar.- disminuir, escasear lo que se ha de dar o hacer, acortándolo todo lo posible.

Porvenir.- Suceso o tiempo futuro.

Aversivo.- Desagradable, doloroso, repugnante.

Remoción.- Acción y efecto de remover.

1.4. TEORÍA REFERENCIAL O CONTEXTUAL

El desarrollo de la investigación se centra en el área de Lengua y Literatura ,en el cuarto año de básica del Centro Educativo “13 de Abril”, que está ubicada en la Zona urbana del Cantón Ventanas provincia de Los Ríos, recalcando el inmenso apoyo que nos brindó para esta investigación el Señor Director de dicha institución Máster Kléber Macías Morales, quien nos abrió las puertas de esta institución de una manera muy cordial, presto para colaborar en los requerimientos que se hizo en la institución como son las encuestas y el dialogo con maestros, estudiantes y padres de familia de la escuela, toma de prueba de diagnóstico, desarrollar las horas complementarias y realizar la evaluación final, toda esta colaboración con el único interés de seguir mejorando en el ámbito educativo.

Historia de la creación de la Institución.

El supervisor escolar de zona VI de los Ríos, Sr. Luis Florencia Rodríguez Mera concede en el Cantón Ventanas; compenetrado en los problemas educativos del país y de modo especial de esta población viendo la necesidad de acondicionar técnicamente a los niños(as) de la Institución “Ysidro Ayora” y “Adolfo Jurado González”, a la vez de asegurar la campaña contra la prostitución y el alcoholismo del barrio Sur de este lugar que tanto daño venía haciendo a los moradores cercanos del citado barrio, solicita a la Dirección Provincial de Educación de Los Ríos dirigida por el Profesor Carlos Vásconez y Alarcón, la creación de una nueva escuela fiscal para niños; el mismo que hace conocer esta inquietud al Señor Ministro de Educación Pública Sr. Humberto Vaca Gómez, quien lleva a conocimiento de los Honorables de la Junta Militar de Gobierno integrada por los señores Contra Almirante; Ramón Castro Tejón, Presidente Generales de división: Marcos Gándara Enríquez, Luis Cabrera Sevilla y el Coronel de Estado Mayor de Aviación Guillermo Freire Paso, los mismos que dan su aprobación, creándose el nuevo centro de educación. El 14 de Mayo de 1964.

El Concejo Técnico Provincial de Inspectores de sesión realizada el 13 de Abril del presente año, acuerdan encargar la realización de las matrículas al suscrito profesor de la escuela “Ysidro Ayora” Sr. Paz y Miño.

Se comienza a efectuar las matrículas el día 17 de Abril de 1964, en la escuela mixta “Adolfo Jurado González”, pero por disposición de la Dirección Provincial de Los Ríos, quedaban convertidas en un solo sexo y estudiantes matriculados en dicha escuela pasaron a tomar parte en los libros de matrículas de la recién creada. Al inicio del año lectivo se arrienda el local al Sr. Neptalí Santa María para que funcione la mencionada escuela.

El 04 de mayo de 1964 se inauguró el primer periodo escolar, con la concurrencia de todas las autoridades del lugar y de las delegaciones de los Profesores y estudiantes de la escuela.

Comienza a funcionar con 214 estudiantes matriculados de la siguiente manera.

- ✓ 60 1er Grado
- ✓ 50 2do Grado
- ✓ 70 3ro Grado
- ✓ 34 4to Grado

Estando al frente de todos estos grados el suscrito Director encargado Mario Paz y Miño y como auxiliares Wilson Ramírez, Elba Subía y Ángel Nicolás Arguello.

La Escuela “13 de Abril” pasó a laborar en la Escuela Ysidro Ayora el 19 de Noviembre de 1968 los conserjes que han laborado en esta escuela son:

- ✓ Sr. Enrique Valencia
- ✓ Sr. Baloy Benigno Ortega
- ✓ Sr. Gustavo Borja Santana

La Escuela actual se empezó a construir el 10 de mayo de 1971 con 9 aulas y dos baterías higiénicas en un valor de 917.172 sucres, se comienza a laborar el 10 de julio de 1972 en el establecimiento propio.

La Escuela Fiscal “13 de Abril” del Cantón Ventanas hoy funciona con 15 maestros fiscales y 11 maestros contratados en la actualidad esta escuela atiende a más de 600 estudiantes con el aporte del Gobierno y Padres de Familia.

En el año 2000 se creó el primer año de básica con 35 estudiantes, y en la actualidad contamos con 2 paralelos equivalentes a 80 estudiantes que conforman el 1er. Año de Educación Básica en el 2009 se incrementó el año de educación inicial con 35 a 40 estudiantes en el año 2010 se inició con Octavo Año de Educación Básica y para este año lectivo se incrementó el Noveno Año de Educación Básica.

Cabe indicar que el inicio del Primer Año Básico estuvo a cargo de la Srta. Pepita García Carchi en el siguiente año las maestras fueron para el Primer Año Básico la Srta. Magdalena Balseca Gaibor y Mariela García Mora, luego dejó de ser maestra Mariela García Mora y en su remplazo quedó la Srta. Jessica Llaguno Castillo.

Las maestras responsables del octavo año básico son:

Yolanda Boza	Lengua y Literatura
Karina Icaza Cando	Matemáticas
Hita Mena Plazarte	Ciencias Naturales
Verónica Vásquez Viteri	Estudios Sociales
Elida Acosta Monar	Lengua Extranjera

En el periodo 2011 – 2012 se creó el noveno año, con 16 estudiantes siendo los mismos maestros excepto la Srta. Elida Acosta de Lengua Extranjera remplazada por la Srta. Martha Sampedro Cedeño. Además en este mismo año se construyó un aula para el octavo año general de básica y se condicionó una segunda aula para el segundo año “C”.

Datos informativos de la Escuela

Nombre	Centro de Educación Básica “13 de Abril”
Fundada	4 de Mayo de 1964
Código	12H01094
Dirección	Ricardo Astudillo y Velazco Ibarra
Régimen	Costa
Zona	Urbana
Jornada	Matutina
Sexo	Mixto
Tipo	Hispana
Director	Máster. Kléber Macías Morales
Nº Maestros	26
Auxiliar de Servicios	1
Aulas	21
Baños	2
Laboratorio de Computación	1
Dirección	1

Misión:

El Centro de Educación Básica es una institución educativa, líder y acreditada en la formación de personas competentes, críticas, proactivas y que demuestren en su actuar la apropiación de los principios y valores de la institución, mediante la construcción de un proyecto de vida con sentido social.

Visión:

El Centro de Educación Básica es una institución líder en el ámbito educativo nacional, que propende por la formación integral de personas, a partir del fortalecimiento y la articulación de las dimensiones cognoscitiva, socio-afectiva y corporal.

CAPÍTULO II

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

2.1. Por el propósito.

Aplicada.- Porque nos permitió confrontar la teoría con la realidad, analizar y comprobar si lo que demanda la ley funciona realmente en la práctica educativa, y plantear alternativas de solución.

2.2. Por el nivel.

En este tipo de investigación son necesarias dos tipos:

Descriptiva.- porque permite estudiar el hecho investigativo en el presente, describir, diagnosticar, analizar el proceso actual para conocer causa y efecto del problema.

Experimental.- porque se pudo interactuar con ellos, aplicando las horas complementarias para determinar si hubo recuperación pedagógica.

2.3. Por el lugar.

De campo.- la investigación se desarrolló en el lugar de los hechos, 4to Año de Educación Básica del Centro Educativo “13 de Abril”, del cantón Ventanas, provincia Los Ríos, permitiéndonos la recolección de datos, descripción, manipulación, análisis y conclusión de los mismos.

Bibliográfica.- se refiere a los datos y textos de libros impresos de autores, de libros virtuales y links de internet, de la Constitución, leyes y otros documentos que nos proporcionaron y sustentaron la información requerida para la elaboración de esta investigación.

2.4. Técnicas e instrumentos para la obtención de datos.

En la recolección de datos para la elaboración de esta Investigación, se utilizaron las siguientes técnicas e instrumentos:

La encuesta.- aplicadas a los padres de familia, docentes y estudiantes.

La observación.- aplicada directamente a los estudiantes del 4° año de educación básica de la Unidad Educativa 13 de Abril.

Comprobación in situ.-trabajo de campo, aplicación de las horas complementarias de recuperación pedagógica en el área de lengua y literatura a los estudiantes del 4° año de educación básica de la Unidad Educativa 13 de Abril.

El cuestionario.- preguntas escritas aplicadas a los estudiantes como pruebas de diagnóstico y la final con el propósito de verificar el nivel de conocimiento anterior y posterior a la aplicación de las horas complementarias.

La Entrevista.- a personas amigas residentes en España y Chile y que se encontraban en el país, para recopilar información sobre el sistema de educación a partir de sus experiencias y conocimientos.

2.5. Diseño por la dimensión temporal.

Corresponde a la dimensión temporal porque la presente investigación se ha desarrollado en el presente, en un determinado tiempo y espacio durante el año lectivo 2011-2012.

2.6. Universo y muestra.

Todas las personas que fueron sujetos de estudio dentro de la investigación, los mismos que se constituyeron de la siguiente manera:

Docentes	13
Estudiantes	20
Padres de Familia	25
Total	58

Conformando así un universo poblacional de 58 sujetos.

2.7. Procesamiento de datos.

Con la conformación y aplicación de los instrumentos de investigación (encuestas y cuestionarios) en el lugar de estudio, se procedió posteriormente a:

- Tabular los resultados.
- Analizar e interpretar los resultados.
- Integrar cuadros y gráficos estadísticos.
- Comprobación de hipótesis.

2.8. Métodos.

La realización de la presente investigación se ha apoyado en la aplicación de los siguientes métodos:

Deductivo: Este método nos permitió investigar el problema planteado generalizadamente desde su globalidad, mediante la observación y conocimientos previos que nos permitió elaborar la hipótesis y posibilitar la factibilidad para generar su comprobación.

Inductivo: Nos permitió introducirnos en el problema, generar la posible solución e inducir una respuesta, analizar e interpretar cada una de sus partes para luego elaborar una conclusión general.

Analítico-sintético: Nos facilitó en los métodos anteriores conocer y comprender la constitución general del problema desde sus partes, de manera que podamos presentarlo de manera lógica y coherente, desde los principios legales que lo rigen hasta nuestros criterios particulares que concluyen en la validación del tema de estudio.

Histórico lógico: Implícito en los anteriores, también nos aportó de manera individual los datos antecedentes que sirvieron como referente de la institución y del problema de investigación, facilitándonos la organización secuencial, sistemática y coherente de la información y sucesos en el proceso evolutivo de la investigación.

Descriptivo: Este método permitió adentrarse en los hechos de la realidad existente del plantel que es objeto de la investigación, gracias a los instrumentos de recolección de la información, que nos ayudaron a describir el problema y a la composición de las variables.

Científico: permitió trascender los hechos, para descubrir las condiciones en que se presentaban los sucesos específicos del problema, de manera concreta, real y objetiva, mediante la aplicación de las recuperaciones pedagógicas en horas complementarias a los estudiantes para la comprobación de la hipótesis de la investigación.

CAPITULO III

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

Encuesta aplicada a los docentes de la Unidad Educativa “13 de Abril”.

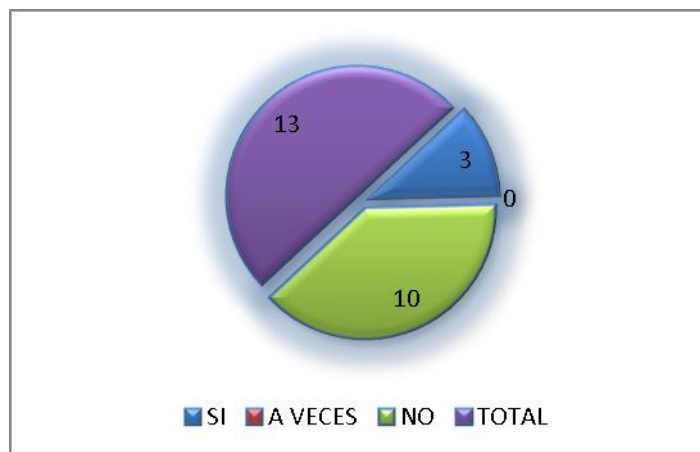
TITULO 1. Está de acuerdo con las horas complementarias.

CUADRO 1.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	3	23%
A VECES	0	0%
NO	10	77%
TOTAL	13	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a los docentes de la Unidad Educativa “13 de Abril”
ELABORACIÓN: Jadira Chévez y Jakeline Montesdeoca.

GRÁFICO 1.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

La mayoría de los docentes no están de acuerdo con la implementación de las horas complementarias, por lo que se puede deducir que no están cumpliendo con ellas a cabalidad y responsabilidad.

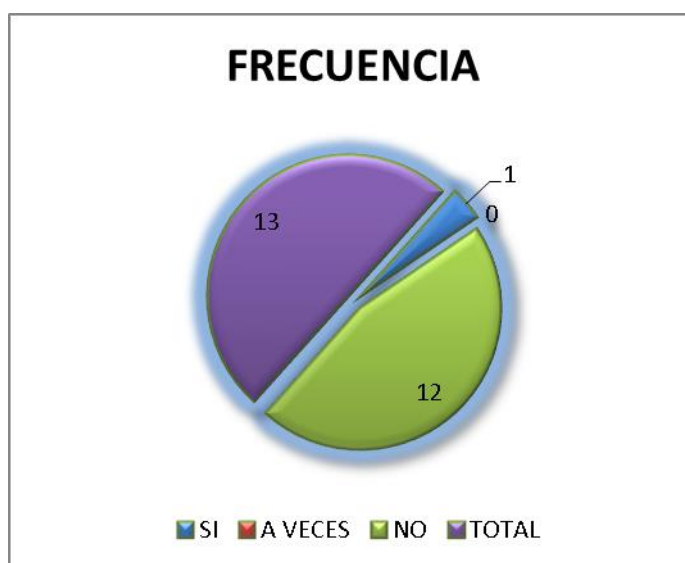
TITULO 2.Ha aplicado las horas complementarias en recuperación pedagógica a sus estudiantes.

CUADRO 2.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	1	7,7%
A VECES	0	0%
NO	12	92,3%
TOTAL	13	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a los docentes de la Unidad Educativa "13 Abril"
ELABORACIÓN :Jadira Chávez y Jakeline Montesdeoca.

GRÁFICO 2.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Los docentes aplican las horas complementarias obligados por el Ministerio de Educación, no así las horas de recuperación pedagógica, por muchos factores uno de ellos es ubicación geográfica de algunos estudiantes.

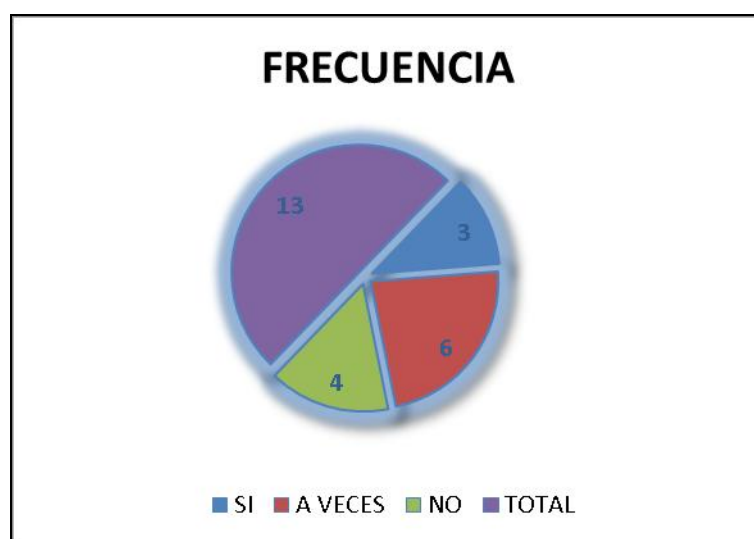
TITULO 3. Cree usted que las horas complementarias han ayudado al mejoramiento de la calidad educativa.

CUADRO 3.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	3	23%
A VECES	6	46%
NO	4	31%
TOTAL	13	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a los docentes de la Unidad Educativa "13 Abril"
ELABORACIÓN: Jadira Chévez y Jakeline Montesdeoca.

GRÁFICO 3.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

La falta de voluntad en los docentes hace que a veces las recuperaciones pedagógicas se cumplan, por ello no se observan grandes resultados en el aprendizaje.

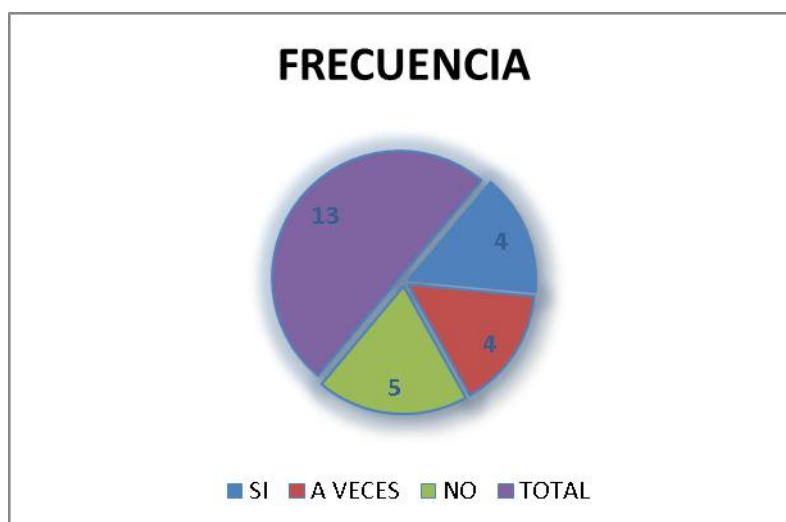
TITULO 4. Según su opinión las horas complementarias ayudan en su labor pedagógica.

CUADRO 4.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	4	31%
A VECES	4	31%
NO	5	38%
TOTAL	13	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a los docentes de la Unidad Educativa "13 Abril"
ELABORACIÓN: Jadira Chévez y Jakeline Montesdeoca.

GRÁFICO 4.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Algunos docentes están conscientes de que si hace falta el cumplimiento en forma eficaz en esas horas, pero como la mayoría no lo cumple no hay ayuda verdadera en su labor pedagógica.

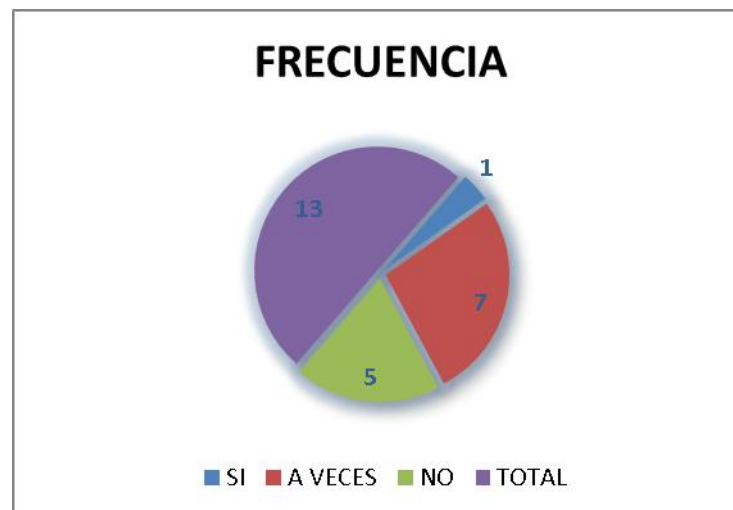
TITULO 5. Responden anímica y espontáneamente bien los estudiantes que asisten a la recuperación pedagógica en las horas complementarias.

CUADRO 5.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	1	8%
A VECES	7	58%
NO	5	38%
TOTAL	13	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a los docentes de la Unidad Educativa "13 Abril"
ELABORACIÓN: Jadira Chévez y Jakeline Montesdeoca.

GRÁFICO 5



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Los docentes manifiestan que a veces responden anímica y espontáneamente bien los estudiantes, porque nos hemos dado cuenta que no realizan en las horas complementarias la recuperación pedagógica.

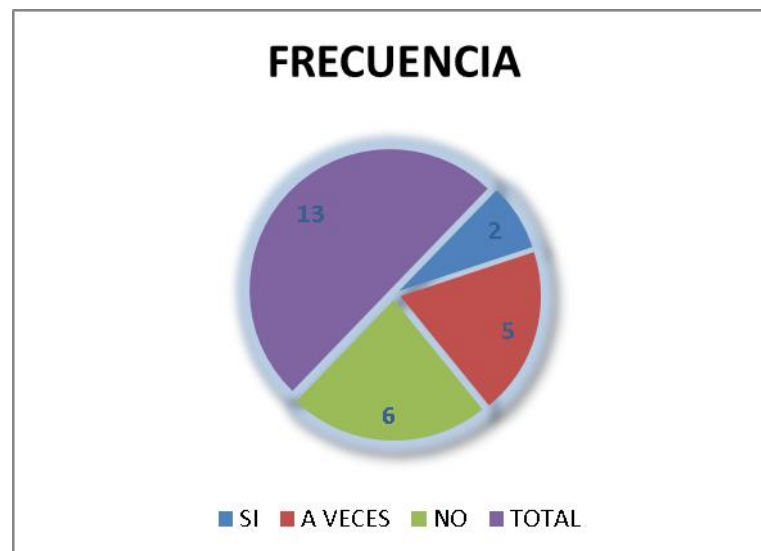
TITULO 6. Ha mejorado el estudiante su autoestima después de acudir a las horas complementarias.

CUADRO 6.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	2	15%
A VECES	5	39%
NO	6	46%
TOTAL	13	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a los docentes de la Unidad Educativa "13 Abril"
ELABORACIÓN: Jadira Chévez y Jakeline Montesdeoca.

GRÁFICO 6.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Los docentes indican que en su mayoría no aumento la autoestima de los estudiantes, por lo que deducimos que los docentes están cumpliendo con las horas complementarias, pero no con la recuperación pedagógica.

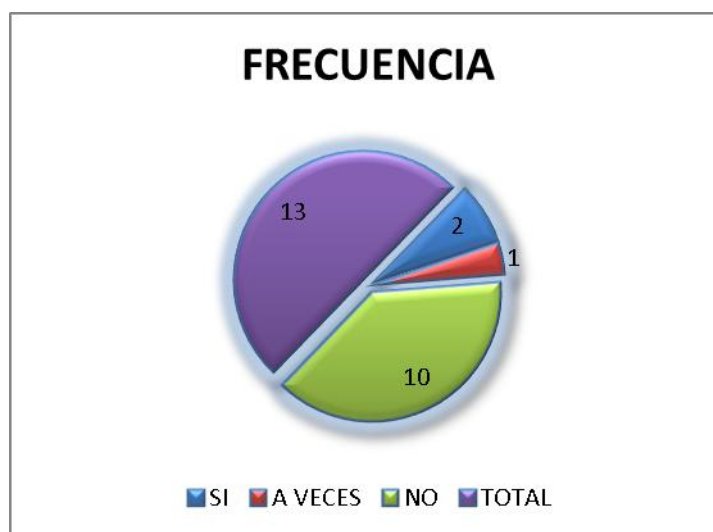
TITULO 7. Cree usted que deberían seguir trabajando con las horas complementarias.

CUADRO 7.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	2	15%
A VECES	1	8%
NO	10	77%
TOTAL	13	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a los docentes de la Unidad Educativa "13 Abril"
ELABORACIÓN: Jadira Chávez y Jakeline Montesdeoca.

GRÁFICO 7.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Los docentes creen que no se debería seguir trabajando con las horas complementarias, de lo que se deduce el motivo por el cual no se está obteniendo buenos resultados en la aplicación pedagógica.

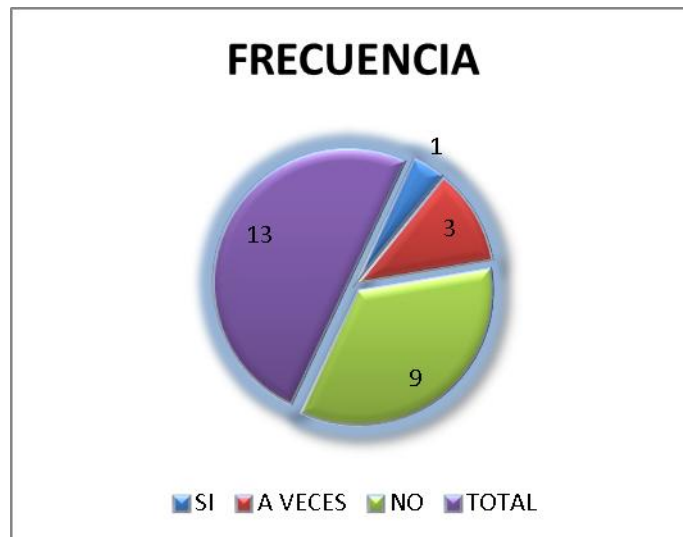
TITULO 8. Utiliza materiales didácticos y técnicas activas en las horas de recuperación.

CUADRO 8.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	1	8%
A VECES	3	23%
NO	9	69%
TOTAL	13	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a los docentes de la Unidad Educativa "13 Abril"
ELABORACIÓN: Jadira Chávez y Jakeline Montesdeoca.

GRÁFICO 8.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Se observa la falta de voluntad en los docentes al no utilizar material didáctico y técnicas activas, deducimos que se está cumpliendo con las horas complementarias por obligación, sin que exista la verdadera recuperación pedagógica.

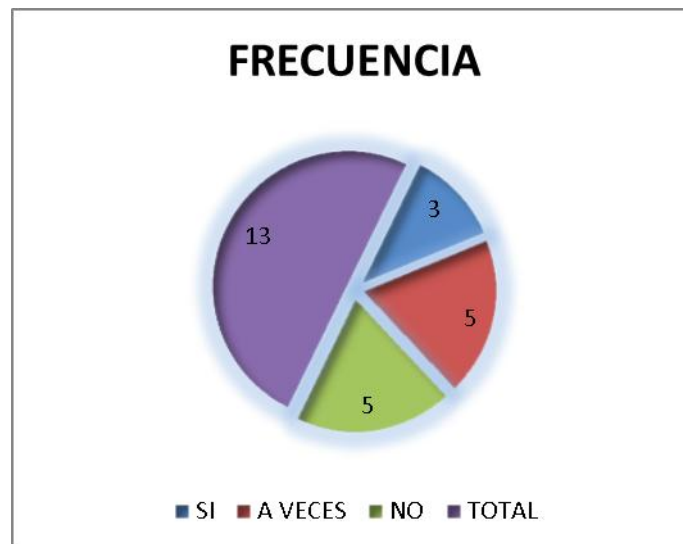
TITULO 9. Incide la recuperación pedagógica en el desarrollo de destreza e inteligencia del estudiante.

CUADRO 9.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	3	23%
A VECES	5	38,5%
NO	5	38,5%
TOTAL	13	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a los docentes de la Unidad Educativa "13 Abril"
ELABORACIÓN: Jadira Chávez y Jakeline Montesdeoca.

GRÁFICO 9.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Los docentes piensan que las horas complementarias no inciden en el desarrollo de la inteligencia y destrezas del estudiante, otros docentes a veces, por lo que se puede deducir que las horas complementarias no inciden al momento en un mejor desarrollo intelectual del estudiante, debido a que no hay recuperación pedagógica por parte del docente.

Encuesta dirigida a los Padres de Familia de la Unidad Educativa “13 de Abril”

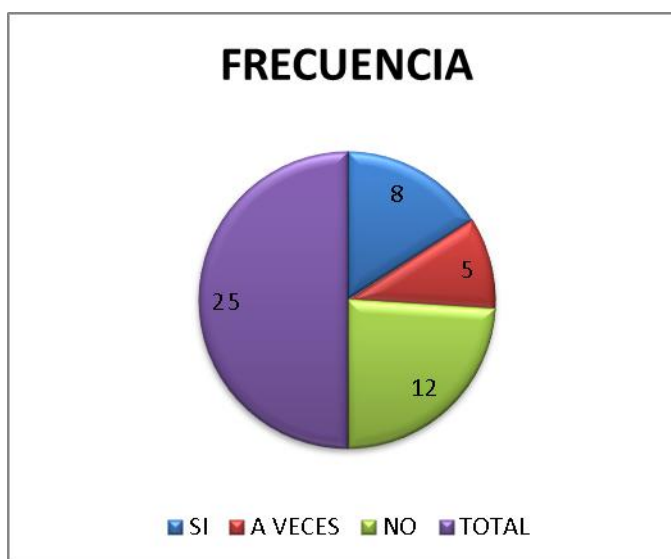
TITULO 1. Envía usted a sus hijos a recibir apoyo pedagógico a la escuela.

CUADRO 1.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	8	32%
A VECES	5	20%
NO	12	48%
TOTAL	25	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a los docentes de la Unidad Educativa “13 de Abril”
ELABORACIÓN: Jadira Chávez y Jakeline Montesdeoca

GRÁFICO 1.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Los padres de familia no han enviado a recibir horas complementarias a sus hijos, lo que demuestra que no hay interés y hay poco conocimiento sobre la importancia de las horas complementarias.

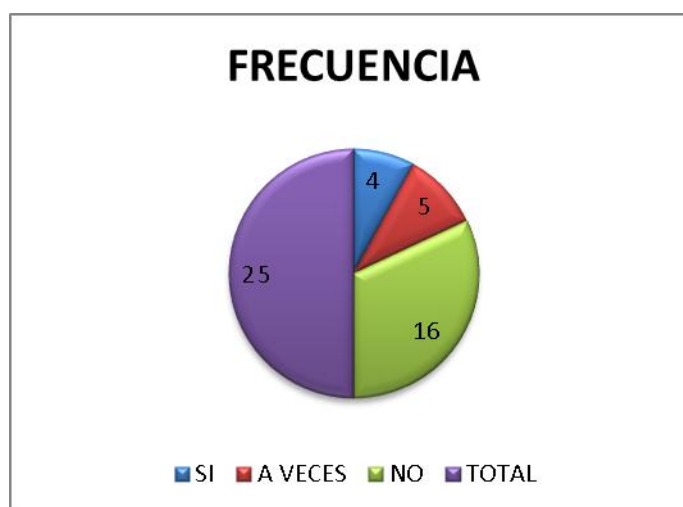
TITULO 2 Cree usted que la recuperación pedagógica ha ayudado a su hijo a reforzar el aprendizaje.

CUADRO 2.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	4	16%
A VECES	5	20%
NO	16	64%
TOTAL	25	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a los docentes de la Unidad Educativa "13 de Abril"
ELABORACIÓN: Jadira Chávez y Jakeline Montesdeoca

GRÁFICO 2.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Los padres de familia creen que las horas complementarias no han sido de ayuda para que sus hijos refuercen su aprendizaje, podemos deducir que los padres de familia no están enviando a sus hijos a las horas complementarias porque piensan que no les está sirviendo a sus hijos para mejorar sus conocimientos.

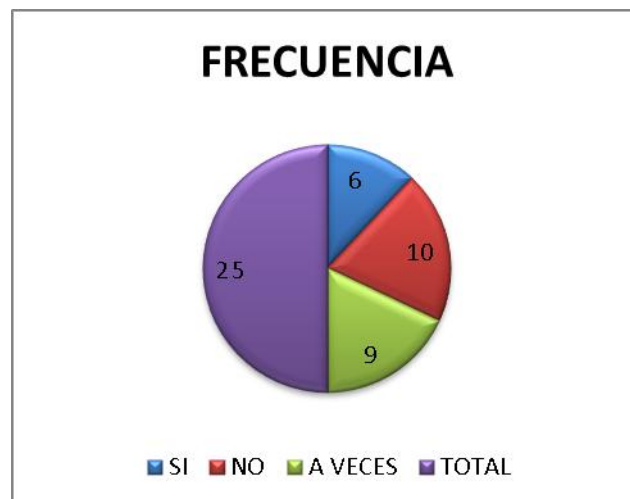
TITULO 3. Cree usted que la autoestima de su hijo ha subido luego de recibir la recuperación pedagógica en las horas complementarias.

CUADRO 3.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	6	24%
A VECES	9	36%
NO	10	40%
TOTAL	25	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a los docentes de la Unidad Educativa "13 de Abril"
ELABORACIÓN: JadiraChávez y Jakeline Montesdeoca

GRÁFICO 3.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En su mayoría los padres de familia piensan que no ha subido la autoestima de los estudiantes al recibir las horas complementarias, esto se debe a la poca colaboración que prestan los docentes a la recuperación pedagógica.

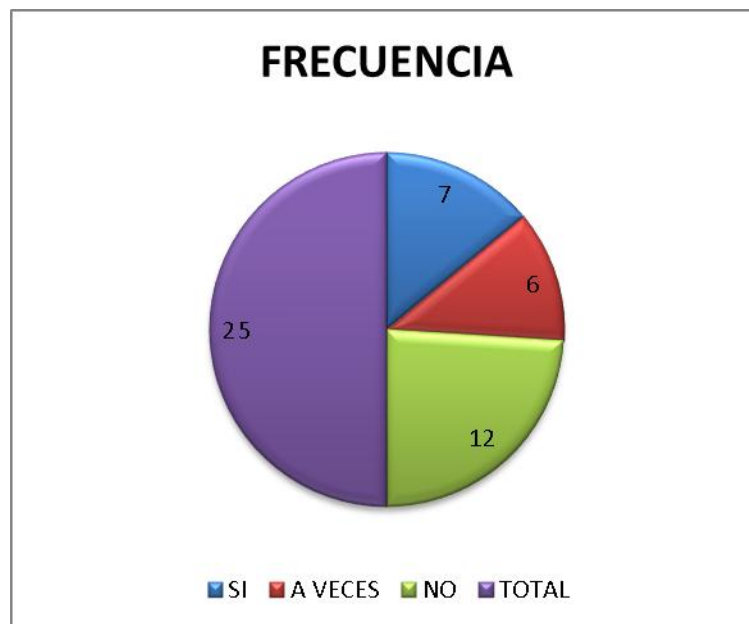
TITULO 4. El promedio de su hijo ha mejorado luego de recibir la recuperación pedagógica en las horas complementarias.

CUADRO. 4

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	7	28%
A VECES	6	24%
NO	12	48%
TOTAL	25	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a los docentes de la Unidad Educativa “13 de Abril”
ELABORACIÓN: Jadira Chévez y Jakeline Montesdeoca

GRÁFICO 4.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

La gran mayoría de padres de familia indica que el promedio de sus hijos no ha mejorado, por lo que podemos deducir que no está adecuadamente funcionando la recuperación pedagógica en las horas complementarias.

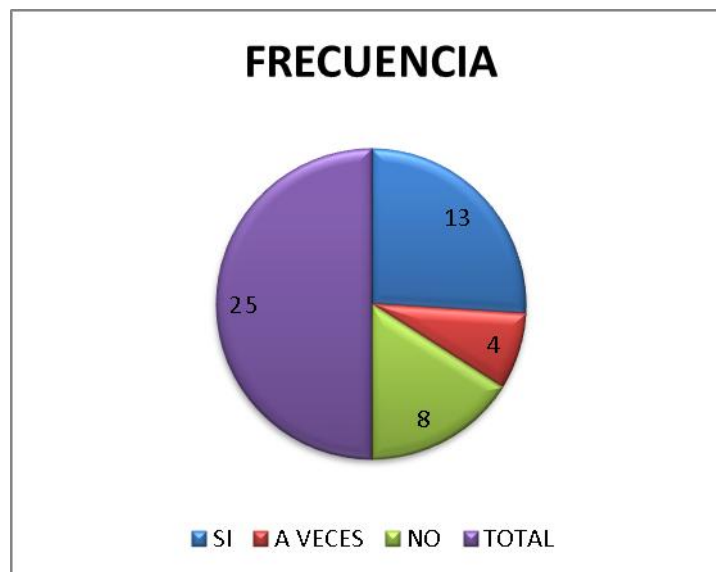
TITULO 5. Está de acuerdo con la recuperación pedagógica en las horas complementarias.

CUADRO 5.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	13	52%
A VECES	4	16%
NO	8	32%
TOTAL	25	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a los docentes de la Unidad Educativa “13 de Abril”
ELABORACIÓN: Jadira Chávez y Jakeline Montesdeoca

GRÁFICO 5.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN.

La mayoría de padres de familia están de acuerdo con la recuperación pedagógica en las horas complementarias, por lo que podemos deducir que si hay interés en que sus hijos puedan mejorar su rendimiento escolar.

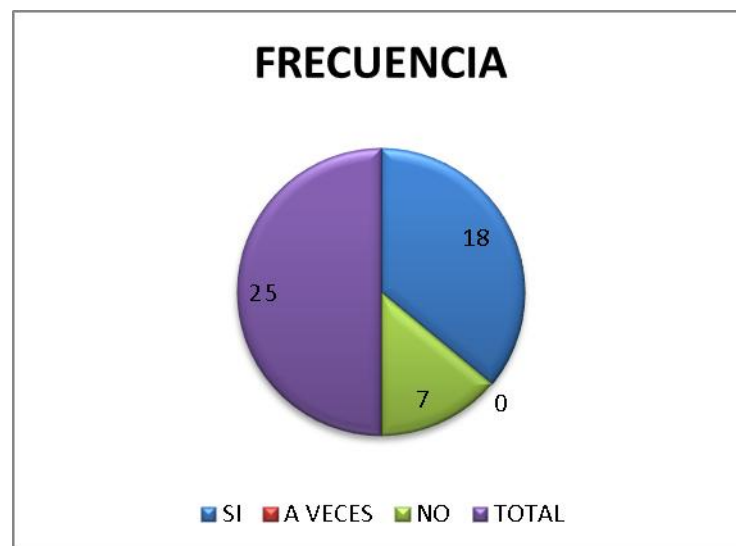
TITULO 6. Cree usted que el profesor debe modificar la aplicación de su enseñanza en la recuperación pedagógica en las horas complementarias.

CUADRO 6.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	18	72%
A VECES	0	0%
NO	7	28%
TOTAL	25	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a los docentes de la Unidad Educativa “13 de Abril”
ELABORACIÓN: Jadira Chévez y Jakeline Montesdeoca

GRÁFICO 6.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Los padres de familia creen en su mayoría que si deben los docentes modificar su enseñanza en las horas complementarias, esto nos da a entender que el docente no está cumpliendo a cabalidad con la recuperación pedagógica en las horas complementarias.

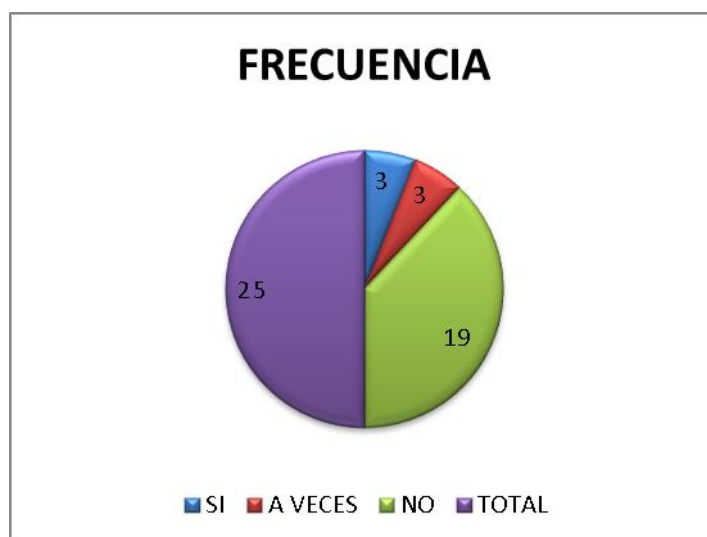
TITULO 7. Sabe usted si el profesor de su hijo utiliza medios didácticos y tecnológicos para la recuperación pedagógica en las horas complementarias.

CUADRO 7.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	3	12%
A VECES	3	12%
NO	19	76%
TOTAL	25	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a los docentes de la Unidad Educativa "13 de Abril"
ELABORACIÓN: Jadira Chévez y Jakeline Montesdeoca

GRÁFICO 7.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

La gran mayoría de los padres de familia desconoce si el docente utiliza medios didácticos y tecnológicos en las horas complementarias, se deduce que hay un desinterés total por parte de los padres de familia, por la escasa información que han proporcionado los docentes.

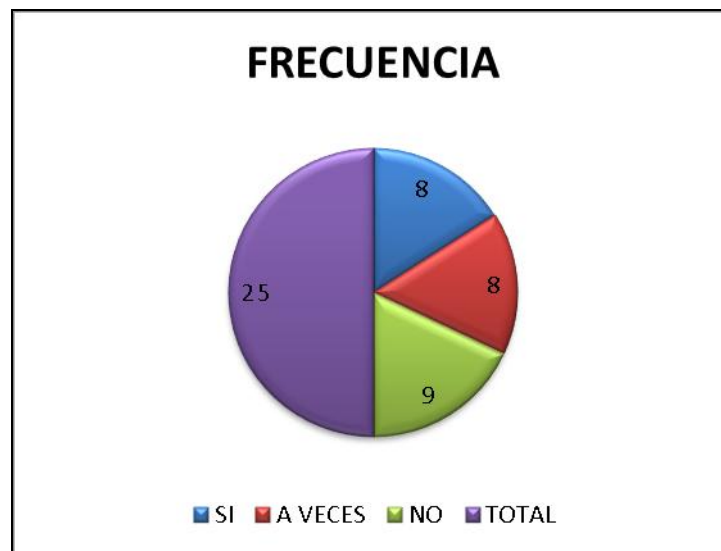
TITULO 8. Usted ve predisposición en el docente cuando sus hijos reciben las horas complementarias.

CUADRO 8.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	8	32%
A VECES	8	32%
NO	9	36%
TOTAL	25	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a los docentes de la Unidad Educativa "13 de Abril"
ELABORACIÓN: Jadira Chévez y Jakeline Montesdeoca

GRÁFICO 8.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Los padres de familia en su mayoría no han visto predisposición en los docentes cuando sus hijos reciben la recuperación pedagógica, por lo que deducimos que esto es así por la falta de colaboración de los docentes.

4.5. PROYECCION DE RESULTADOS DE LA PRUEBA DE DIAGNOSTICO Y PRUEBA DE RECUPERACIÓN FINAL EN EL AREA DE LENGUA Y LITERATURA DE LOS ESTUDIANTES DEL CUARTO AÑO DE EDUCACIÓN BASICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA 13 DE ABRIL

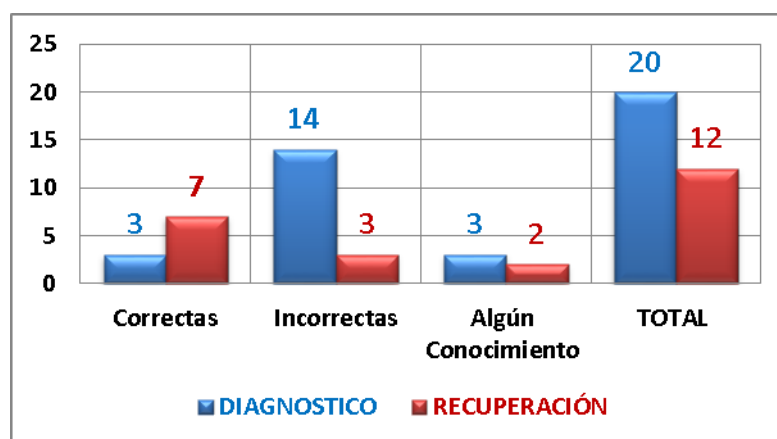
PREGUNTA 1.- Enlistar las clases de lenguaje.

CUADRO 1.

PREGUNTAS	DIAGNOSTICO	RECUPERACIÓN
Correctas	3	7
Incorrectas	14	3
Algún Conocimiento	3	2
TOTAL	20	12

FUENTE: Encuesta aplicada a los docentes de la Unidad Educativa "13 Abril"
ELABORACIÓN: Jadira Chévez y Jakeline Montesdeoca.

GRAFICO 1.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Se puede notar la diferencia entre las respuestas correctas entre ambos grupos entre la prueba de diagnóstico y la de recuperación a pesar de la deserción, por lo que podemos deducir que luego, de aplicar correctamente la recuperación pedagógica se logró un mejor rendimiento en los estudiantes

PREGUNTA 2.-Escribir que es oración gramatical.

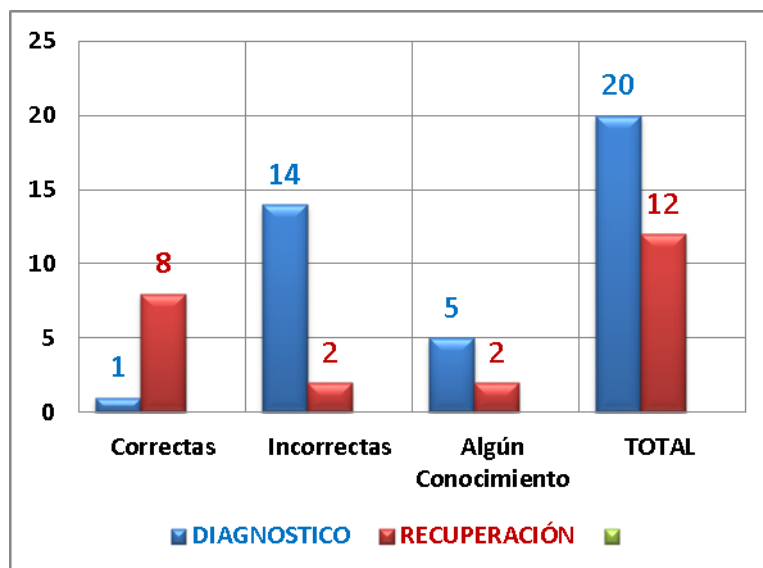
CUADRO 2.

PREGUNTAS	DIAGNOSTICO	RECUPERACIÓN
Correctas	1	8
Incorrectas	14	2
Algún Conocimiento	5	2
TOTAL	20	12

FUENTE: Encuesta aplicada a los docentes de la Unidad Educativa "13 Abril"

ELABORACIÓN: Jadira Chévez y Jakeline Montesdeoca.

GRAFICO 2.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Igualmente en esta pregunta, el total de respuestas fueron más de la mitad de los estudiantes, demostrando que si asimilaron muy bien las clases de recuperación pedagógica, lamentando por el resto de estudiantes que desertó y no avanzó.

PREGUNTA 3.-Completar... Las oraciones según la actitud del hablante.

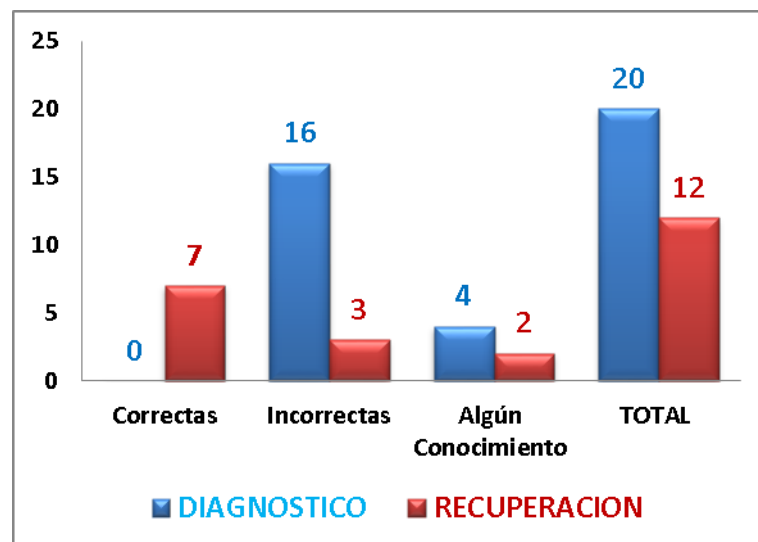
CUADRO 3.

PREGUNTAS	DIAGNOSTICO	REUPERACION
Correctas	0	7
Incorrectas	16	3
Algún Conocimiento	4	2
TOTAL	20	12

FUENTE: Encuesta aplicada a los docentes de la Unidad Educativa "13 Abril"

ELABORACIÓN: Jadira Chévez y Jakeline Montesdeoca.

GRAFICO 3.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De cero respuestas correctas en la prueba de diagnóstico, y el aumento considerable en la de recuperación, podemos indicar que si se aplicarán correcta y perennemente las horas de recuperación pedagógica en los estudiantes, si se consiguiera un alto grado de mayor rendimiento escolar e ellos, y aún se conseguiría un cambio en su actitud.

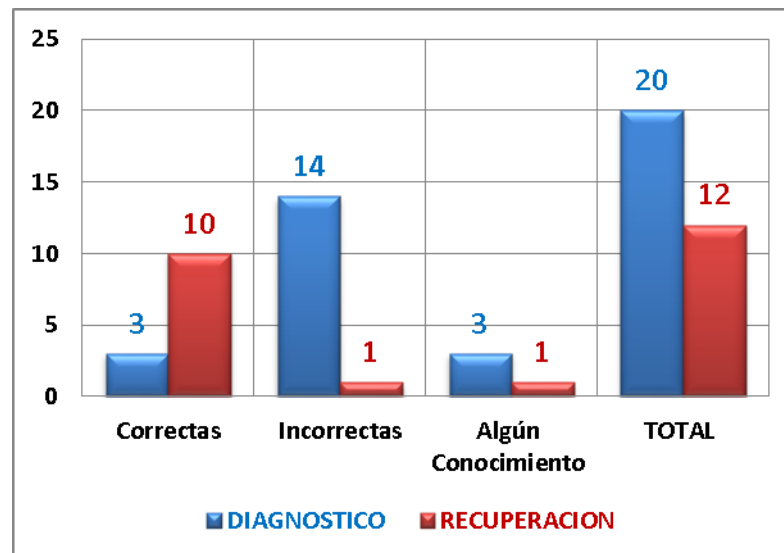
PREGUNTA 4.- Unir con líneas las palabras antónimas

CUADRO 4.

PREGUNTAS	DIAGNOSTICO	RECUPERACION
Correctas	3	10
Incorrectas	14	1
Algún Conocimiento	3	1
TOTAL	20	12

FUENTE: Encuesta aplicada a los docentes de la Unidad Educativa "13 Abril"
ELABORACIÓN: Jadira Chévez y Jakeline Montesdeoca.

GRAFICO 4.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Aplicar la recuperación pedagógica en horas complementarias requiere de dinámica, motivación que ayude a predisponer a los chicos para la concentración y asimilación de las lecciones, pero los resultados son notorios, de igual forma vemos la importante incidencia de la recuperación para conseguir mejores resultados cognitivos.

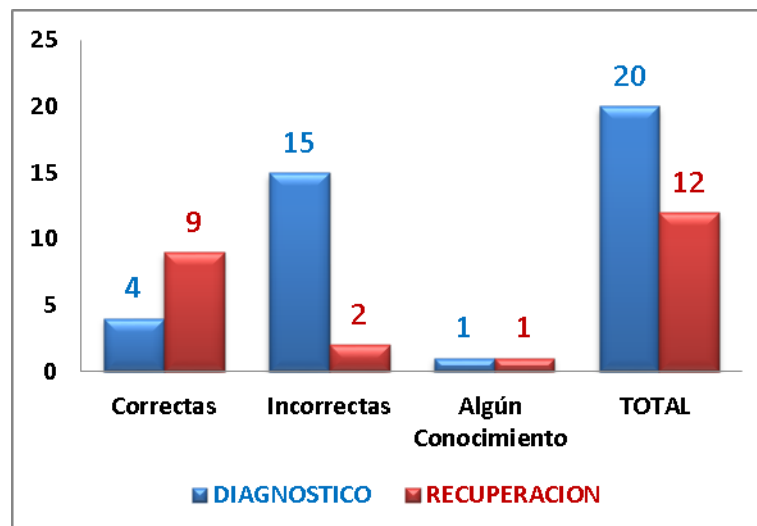
CAPITULO 5.-Enlistar la clasificación de las palabras por el acento.

CUADRO 5.

PREGUNTAS	DIAGNOSTICO	RECUPERACION
Correctas	4	9
Incorrectas	15	2
Algún Conocimiento	1	1
TOTAL	20	12

FUENTE: Encuesta aplicada a los docentes de la Unidad Educativa "13 Abril"
ELABORACIÓN: Jadira Chévez y Jakeline Montesdeoca.

GRAFICO 5.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En este gráfico podemos apreciar que si hay respuestas correctas en la prueba de diagnóstico, pero en relación a la población evaluada esta cantidad no es significativa; sin embargo en las respuestas correctas en la prueba de recuperación en comparación al total de los estudiantes evaluados después de recibir la recuperación si se considera un avance muy significativo, por lo que podemos decir que es necesario la recuperación en los niños.

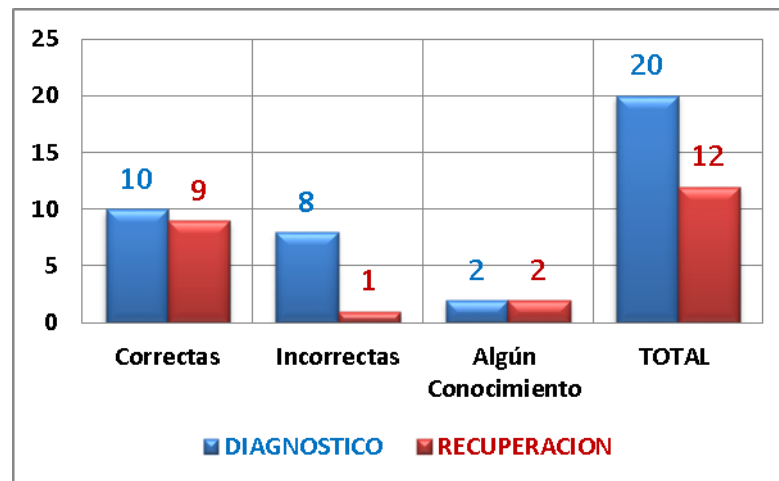
CAPITULO 6.- Escribir cinco verbos.

CUADRO 6.

PREGUNTAS	DIAGNOSTICO	RECUPERACION
Correctas	10	9
Incorrectas	8	1
Algún Conocimiento	2	2
TOTAL	20	12

FUENTE: Encuesta aplicada a los docentes de la Unidad Educativa "13 Abril"
ELABORACIÓN: Jadira Chávez y Jakeline Montesdeoca.

GRAFICO 6.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Aquí podemos notar que hay más respuestas correctas en la prueba de diagnóstico que en la de recuperación, sin embargo considerando el total del universo de estudiantes evaluados por cada prueba, las de recuperación cuentan como válidas y probables ya que el número de deserción al final es muy notorio y significativo, por lo que se pudo determinar que la recuperación en este grupo se dio más del noventa por ciento.

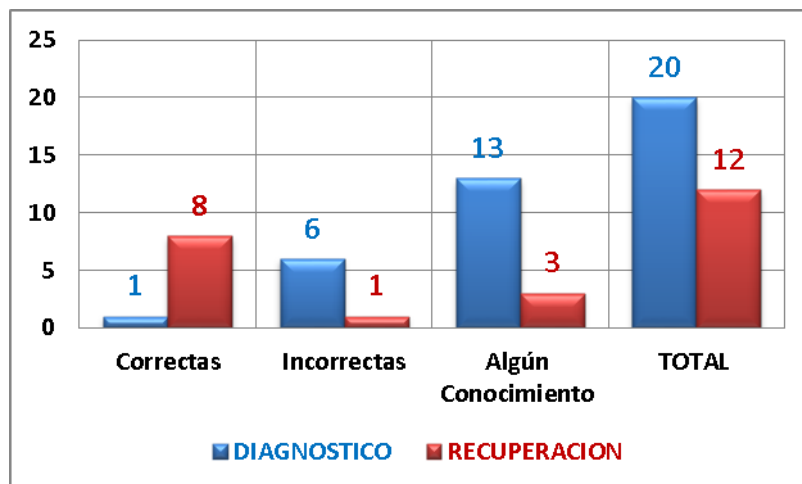
PREGUNTA 7.- Encerrar las etapas del cuento.

CUADRO 7.

PREGUNTAS	DIAGNOSTICO	RECUPERACION
Correctas	1	8
Incorrectas	6	1
Algún Conocimiento	13	3
TOTAL	20	12

FUENTE: Encuesta aplicada a los docentes de la Unidad Educativa "13 Abril"
ELABORACIÓN: Jadira Chévez y Jakeline Montesdeoca.

GRAFICO 7.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En este tema mostraron la mayoría algún conocimiento al responder una o dos de las etapas del cuento, sin embargo después de la recuperación dinámica la respuesta mejoró notoriamente entre los niños que si persistieron en asistir.

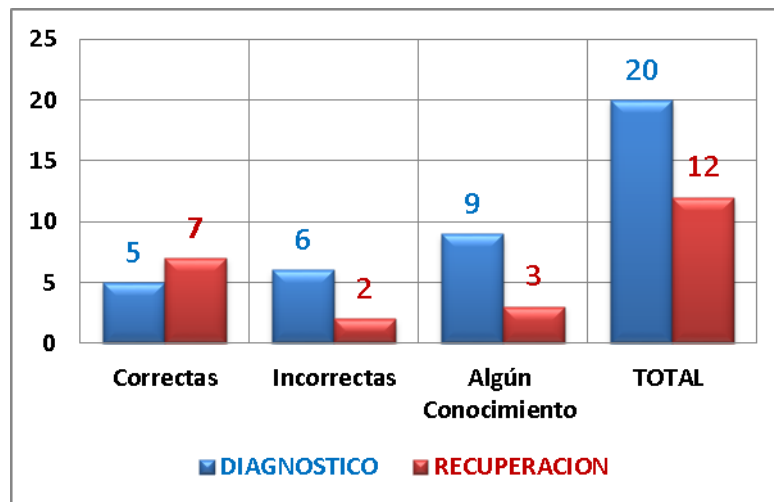
PREGUNTA 8.- Leer cada uno de estos textos y unir con líneas según corresponda (adivinanza, trabalenguas, retahíla, chiste).

CUADRO 8.

PREGUNTAS	DIAGNOSTICO	RECUPERACION
Correctas	5	7
Incorrectas	6	2
Algún Conocimiento	9	3
TOTAL	20	12

FUENTE: Encuesta aplicada a los docentes de la Unidad Educativa "13 Abril"
 ELABORACIÓN: Jadira Chévez y Jakeline Montesdeoca.

GRAFICO 8.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En esta pregunta la podemos ver como muestra el grafico que también hay diferencia, mostrando mayoría en algún conocimiento, considerando el universo en ambas pruebas, sin embargo se debe indicar que en este tema la mayoría de los niños mostraron entusiasmo por su contenido, de igual modo la aplicación de la recuperación modificó las respuestas en la prueba de recuperación.

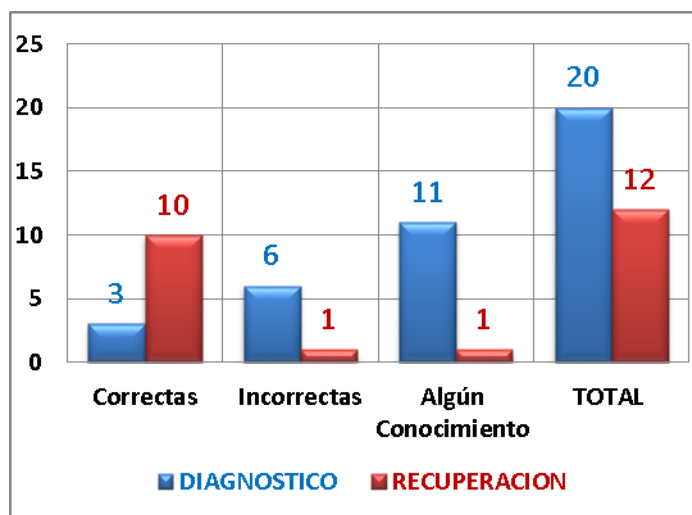
PREGUNTA 9.- Dictado.

CUADRO 9.

PREGUNTAS	DIAGNOSTICO	RECUPERACION
Correctas	3	10
Incorrectas	6	1
Algún Conocimiento	11	1
TOTAL	20	12

FUENTE: Encuesta aplicada a los docentes de la Unidad Educativa "13 Abril"
ELABORACIÓN: Jadira Chávez y Jakeline Montesdeoca.

GRAFICO 9.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En la prueba de recuperación podemos ver que en su mayoría las respuestas son correctas, que es lo contrario a la prueba de diagnóstico que en su mayoría las respuestas son incorrectas o muestran algún conocimiento, por lo que podemos deducir que luego de realizar correctamente las horas de recuperación se logró un mejor rendimiento pedagógico por parte de los estudiantes.

3.1. COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Para la comprobación de la hipótesis “La implementación de las horas complementarias incide en la recuperación pedagógica en el área de Lengua y Literatura, en los estudiantes del Cuarto Año Básica del Centro Educativo “13 de abril” del cantón Ventanas, provincia de Los Ríos durante el periodo 2011-2012”; luego de realizar las encuestas a los docentes, estudiantes y padres de familia, y generar el problema se realizaron los siguientes procedimientos:

- Realizar Prueba de Diagnostico en el área de Lengua y Literatura a un universo de 20 estudiantes.
- Aplicar las Horas Complementarias en base a los resultados de la prueba de diagnóstico.
- Evaluar mediante la Prueba de Recuperación Final los resultados esperados en la aplicación de las Horas complementarias, a un universo de 12 estudiantes.
- Tabular, comparar y analizar los resultados de la pruebas, de diagnóstico con las de recuperación.

A pesar de la deserción de los estudiantes a recibir las horas complementarias, en un margen menos de la mitad del total de los mismos, **se pudo concluir** que mediante la óptima aplicación de las horas complementarias, se hizo efectiva la recuperación pedagógica en el área de Lengua y Literatura en los estudiantes, al reforzar sus conocimientos y mejorar sus respuestas en la evaluación de recuperación.

3.2. CONCLUSIONES

- Los docentes cumplen insatisfactoriamente la recuperación pedagógica en las horas complementarias.
- Los docentes no están de acuerdo con la aplicación de las horas complementarias, porque significa recarga horaria.
- No hay una buena motivación por parte de los docentes hacia los estudiantes para que asistan a recibir la recuperación pedagógica en las horas complementarias.
- La lejanía de las viviendas de ciertos estudiantes no permite que vuelvan en la tarde a recibir las horas de recuperación.
- Los estudiantes no han sido correctamente informados sobre la importancia de las horas complementarias
- Hay despreocupación en el estudiante.
- Los padres de familia desconocen de la importancia que tienen las horas complementarias en el mejoramiento académico de sus hijos.
- Los padres de familia que viven en recintos no envían a sus hijos a recibir la recuperación pedagógica.

3.3. RECOMENDACIONES

- Incentivar a los docentes para que cumplen satisfactoriamente con las horas complementarias.
- Proporcionar un auxiliar en las horas complementarias al docente para que cumpla satisfactoriamente con la recuperación pedagógica.
- Motivar tanto al docente como al estudiante para que las horas complementarias tengan el efecto deseado.
- Se podría proporcionar el almuerzo a los niños que viven en recintos para que puedan asistir a las horas complementarias.
- Informar al estudiante sobre la importancia de las horas complementarias y sus ventajas.
- Fomentar la responsabilidad de los estudiantes a recibir las horas complementarias.
- Socializar con los padres de familia para comunicarles sobre la importancia y utilidad de las horas complementarias en sus hijos.
- Concientizar a los padres de familia que viven en recintos para que envíen a sus hijos a recibir las horas complementarias.

CAPITULO IV

PROPUESTA

4.1. TÍTULO

Socialización con los docentes y padres de familia sobre las “Ventajas en los estudiantes de recibir la Recuperación Pedagógica en las horas complementarias”, de la Unidad Educativa “13 de Abril” del cantón Ventanas, provincia de Los Ríos.

4.2. INTRODUCCIÓN

La presente propuesta tiene como finalidad principal explicar los lineamientos en los que se enmarca la aplicación de la Recuperación Pedagógica en las horas complementarias, dentro del marco obligatorio constitucional y del sistema de educación nacional como política de mejoramiento en la calidad de educación que estimule en nuestros educandos el sentido crítico, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

Siendo la educación la base indispensable para el conocimiento, el ejercicio de sus derechos y la base para construir una vida de participación ciudadana activa en beneficio y de desarrollo de una sociedad fundamentada en principios democráticos y éticos.

Concientizando la responsabilidad vinculada de toda la comunidad educativa, conformada por los docentes, estudiantes y padres de familia; reflejada en la aceptación positiva de la comunidad.

4.3. OBJETIVOS

4.3.1. Objetivo General:

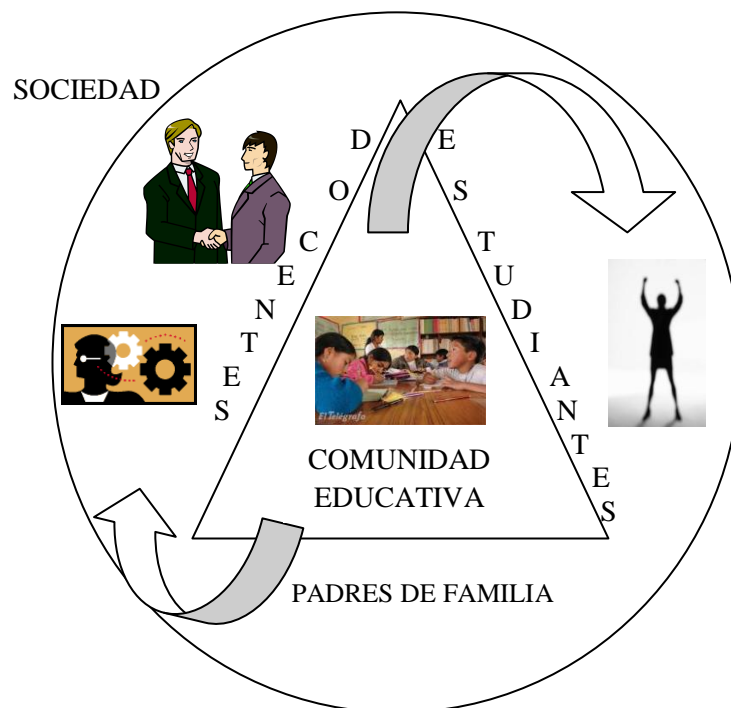
- Fomentar la Recuperación Pedagógica en las Horas Complementarias, socializando las “Ventajas en los estudiantes de recibir las horas complementarias de Recuperación Pedagógica”, con los docentes y padres de familia de la Unidad Educativa “13 de Abril”.

4.3.1.1. Objetivos Específicos:

- Concientizar a los docentes y padres de familia sobre los derechos, obligaciones y responsabilidades de los estudiantes, en el ámbito educativo; enmarcados en la Constitución y la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI).
- Establecer las ventajas en los estudiantes de recibir las horas complementarias de recuperación pedagógica, de acuerdo a la LOEI y a las identificadas en el transcurso de la ejecución de la investigación.
- Motivar a los docentes el cumplimiento del deber, y a los padres de familia la responsabilidad de enviar a sus hijos a recibir recuperación pedagógica en horas complementarias.

4.4. DESARROLLO

Esta propuesta se desarrolla en el marco legal de la Constitución de la República y de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, enfocada en los artículos que determinan la corresponsabilidad de toda la comunidad educativa, constituida por los docentes, estudiantes y padres de familia; de actuar con eficacia y eficiencia, de ser veedores del sistema y promover una educación de calidad y calidez, en beneficio de nuestros educandos e implícita en la satisfacción y desarrollo de la comunidad circundante y la sociedad en general.



Por lo que es necesario enfatizar en los artículos de las leyes que la hacen posible:

Constitución de la República del Ecuador

Artículo 26.- “La educación es un derecho de las personas a lo largo de sus vidas y un deber ineludible e inexcusable del Estado.

Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo”

Artículo 27.- Establece que la educación debe estar centrada en el ser humano y garantizar su desarrollo holístico, en el marco del respeto de los derechos humanos al medio ambiente sustentable y a la democracia, será participativa, intercultural y democrática, incluyente y diversa de calidad y calidez, impulsara la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulara el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias para crear y trabajar.

Artículo 347.- El Estado se responsabiliza por:

Ítems 11. Garantizar la participación activa de estudiantes, familias y docentes en los procesos educativos.

Artículo 348.- La educación pública será gratuita y el Estado la financiará de manera oportuna, regular y suficiente.

Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)

Artículo 7.- Derechos.- Las y los **estudiantes** tienen los siguientes derechos:

f.-Recibir apoyo pedagógico y tutorías académicas de acuerdo con sus necesidades.

Artículo 11.- Obligaciones.- Las y los **docentes** tienen las siguientes obligaciones:

c) Laborar durante la jornada completa de acuerdo a la Constitución de la República

d) Elaborar su planificación académica y presentarla oportunamente a las autoridades de la institución educativa y a sus estudiantes

i)Dar apoyo y seguimiento pedagógico a las y los estudiantes, para superar el rezago y dificultades en los aprendizajes y en los desarrollos de competencias, capacidades, habilidades y destrezas.

Artículo 12.-Derecho de las madres, padres y/o representantes legales.- a que se garantice a éstos, el pleno goce y ejercicio de sus derechos constitucionales en materia educativa, además a:

Lit. f. Ser escuchados y que su opinión, sobre la gestión y procesos educativos, sea analizada por las autoridades educativas y obtener respuestas oportuna sobre las mismas.

Artículo 13.- Obligaciones de las madres, padres y/o representantes legales.-

Lit. c. Apoyar y hacer seguimiento al aprendizaje de sus representados y atender los llamados y requerimientos de las y los profesores y autoridades del plantel.

Lit. f. Propiciar un ambiente de aprendizaje adecuado en su hogar...

Lit. i. Apoyar y motivar a sus representados (as), especialmente cuando existan dificultades en el proceso de aprendizaje, de manera constructiva y creativa.

Por lo que una vez establecido el marco legal, y concientizado el personal docente y de padres de familia, deben ser motivados a participar activamente en la educación integral del educando, a asumir el compromiso precursor de impulsar el cambio y mejoramiento de la calidad educativa, como ventana por la que vuestros educandos salgan como actores a generar nuevos cambios, de modo que nuestro sistema de educación y por ende nuestro país se abra espacio importante en el sistema de universalización y globalización en el que se involucran y compiten los países principalmente los de desarrollo y potencia económica a nivel mundial, estableciendo estándares de calidad que debemos y podemos alcanzar, lo que antes parecía un imposible y desconocido para nosotros ahora es cuando debemos ofrecerle a nuestros hijos un mundo de mejores oportunidades.



Empezando a pasos cortos pero rápidos y seguros, nos queda dar los primeros inicios para abrirles camino, empezando con responsabilidad y compromiso, valorando las ventajas en los estudiantes de recibir las horas complementarias de recuperación pedagógica, aquí algunas de ellas.

- Recuperar y reforzar conocimientos previos que se impartieron en clases normales.
- Evitar en lo mayor posible rezagos, falencias y vacíos cognitivos.
- Ayudar a que disminuyan las deserciones escolares en los estudiantes.
- Mejorar la calidad del sistema de educación reflejada en la credibilidad de nuestras instituciones.
- Colaborar con el bienestar del bien común y el régimen de buen vivir en nuestros niños y por ende de la sociedad.

Enfatizando siempre el rol importante que cumplen los padres en sus hogares, con el ejemplo de valores como el amor, responsabilidad, disciplina, respeto,

humildad, solidaridad, entre otros, fundamentales para que el niño y la niña tengan una buena adaptación y socialización con sus semejantes.



Se ha demostrado científica y psicológicamente que una buena relación y armonía familiar contribuyen a la confianza y buen desempeño escolar, y por consiguiente al cumplimiento de logros y metas fijadas en su adultez.



Por eso es necesario que los docentes lejos de sentirse cansados por las 2 horas de recarga horaria diarias, predispongan también el sentido de responsabilidad y cumplimiento del deber, no por obligatoriedad sino con la vocación docente de fortalecer este vínculo social con sus estudiantes de modo que éste complemente su seguridad y deposite su confianza en su maestra (o), que generalmente se

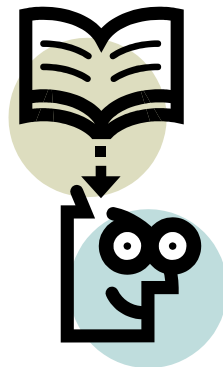
convierten en su modelo a seguir, por el contrario igualmente habrá preparado el ambiente y conseguido predisposición y receptividad del estudiante.

Considerando que preparados en el campo de la educación, conocemos los principios básicos de funcionamiento del aprendizaje, por lo que debemos aprovechar estas ventajas para analizar y aplicar en base a estos conocimientos, técnicas y medios didácticos que nos permitan incentivar su sentido y conciencia crítica, y desarrollar competencias, habilidades y destrezas que le permitan desenvolverse y resolver dificultades en su entorno.

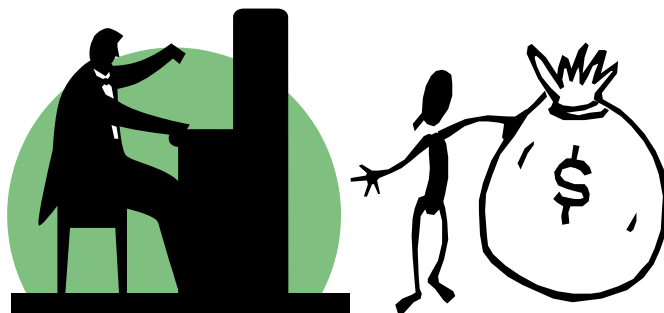
Conciencia crítica.- Incentivar al niño o niña a que pregunte, analice y cuestione lo que se le enseña, para que de ahí genere respuestas liberadoras a nivel individual o grupal, imparta su pensamiento y modifique la realidad social; por lo que la educación del niño y niña debe ir siempre vinculada con la realidad de su entorno.



Competencias.- Pericia, aptitud, idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado, estar capacitado.



Habilidades.- Cada una de las cosas que una persona ejecuta con capacidad, disposición, gracia y destreza.



Destreza.- Habilidad, arte, primor o propiedad con que se hace algo, saber hacer algo.



Técnicas y medios didácticos.

Sin desmerecer todas las clases de técnicas y métodos desarrollados mediante la pedagogía y la didáctica, para impartir y hacer más dinámica las clases, no debemos olvidar que contamos con la técnica de la pericia del conocimiento específico de las ciencias básicas que aprendimos para impartirlas.

Entendiendo como pericia la sabiduría, práctica, experiencia y habilidad de esas ciencias.

Por lo que presentamos como técnicas ciertos detalles que a nuestro parecer se han olvidado.

- No enseñe lo que sabe mecánicamente, solo por repetición y repetición.
- El hecho que usted sepa y conozca, no significa que el niño ya debe saberlo, aunque lo haya visto hacer o ya se lo haya enseñado.
- Sin que antes usted en cada clase no haya satisfecho las curiosidades del niño, aunque no se atreva a preguntarle.
¿Qué? ¿Cómo? ¿Dónde? y el ¿Por qué? de cada cosa.
- Desde su pizarra demuéstrele y provéale juegos, trucos, secretos, donde el niño aprenda a relacionar el qué, cómo y de dónde sale, y del porqué sale cada cosa.
- No solo aprenderá bien sino que también le abra dado una herramienta mental para que desarrolle el pensamiento, produzca relaciones lógicas y destreza matemática, y él o ella sepan que pueden acudir a esos juegos mentales en cualquier momento de su vida cotidiana.

Como medios presentamos dos que no requieren de mucho esfuerzo, solo de dinámica y gestión.

- Haga de cada clase que se propicie, un escenario para que cada niño y niña actúe, personifique la lectura, historia, cuento, juegos, sea de cualquiera de las cuatro áreas de estudio.
- No necesita disfraces solo la imaginación, motive la competencia sana, alterne, haga grupos y también actúe con ellos. Produzca vivencias.
- Y por último gestione y utilice la tecnología, aproveche las actualizaciones y mejoramientos que está implementando e impulsando el Ministerio de Educación en su página web en el internet, conéctese al programa de Discovery Chanel en la Escuela y proyecte en su aula los juegos o videos

educativos que le permitan reforzar su clase y hacer la misma más interesante y divertida de aprender para el niño o la niña.



4.5. EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE LA PROPUESTA

4.5.1. Cronograma.

Actividad	Objetivo	Metodología	Aplicación	Responsables	Beneficiarios
Estructuración de la propuesta	Determinar el contenido de la propuesta	Investigación bibliográfica y de campo	Del 3 al 6 de enero/ 2012	Autoras: Jadira y Jakeline	Autoras
Desarrollo de la propuesta	Concluir con el desarrollo de la propuesta	Tecnológico, talento humano y material de oficina	Del 9 al 13 de enero/ 2012	Autoras	Autoras
Determinar detalles logísticos	Cita con el director Lic. Macías. Presentar propuesta. Acordar fecha de socialización	Talento humano. Reunión	Del 16 al 21 de enero / 2012	Autoras	Autoras. Director de la escuela
Aplicación de la propuesta	Socialización de la propuesta	Talento humano. Tecnología	27-ene-12	Autoras	Docentes. Estudiantes Padres de familia

Habiendo determinado el contenido de la socialización, se entablo diálogo con el señor director de la institución Lic. Ms. Kléber Macías, para socializar con él primeramente el tema y nos brinde el espacio preciso en la sesión de finalización del año lectivo y poder ejecutar la socialización con los docentes y padres de familia.

Se desarrolló la socialización en un medio muy propicio, tuvo lugar en el salón de actos o auditorio al aire libre de la institución, en horas de la mañana, con la presencia de los padres de familia en general, los estudiantes que culminaron el séptimo año, el cuerpo docente y directivos del plantel, y autoridades invitadas como el señor Alcalde del cantón Ventanas, Abg. Carlos Carriel; la Vicealcaldesa, Lic. Fabiola Jiménez; y el Sr. Galo Lara, Asambleísta por Los Ríos.



En nuestra intervención, una vez culminada las palabras del saludo inicial, nos identificamos como egresadas de la Facultad de Educación de la Universidad Estatal de Bolívar, y presentamos el Tema **“Ventajas en los estudiantes de recibir las Horas Complementarias de Recuperación Pedagógica”**, como **Tema de la Propuesta de Tesis de Grado previo la obtención del Título de Licenciada en Ciencias de la Educación, mención Educación Básica.**

Compartiendo la exposición en dos partes presentadas por cada una de nosotras autoras de la investigación, la primera sobre los derechos, deberes y responsabilidades, de los estudiantes, docentes y padres de familia, establecidos

en la constitución y la LOEI, por lo que se expuso algunos de los artículos que garantizan estos derechos, deberes y responsabilidades.

Concientizando a toda la comunidad educativa a participar activamente en la educación de los estudiantes, de cumplir y hacer cumplir las horas complementarias, de ser veedores del sistema educativo y promover una educación de calidad y calidez, en beneficio del bienestar de los implicados y de la sociedad en general.



La segunda parte enfatizaba las ventajas de los estudiantes de recibir las horas complementarias de recuperación pedagógica, enlistando cada una de ellas; motivando su efectiva aplicación y a crear una cultura de aceptación y adaptación a las mismas, por todos los vinculados.



Por lo que en esta parte, también se reforzó enfatizando algunas recomendaciones a tomar en consideración por los docentes.

4.6. RESULTADOS DE LA APLICACIÓN

El impacto y aporte de la propuesta se verán reflejados en los siguientes aspectos:

Motivación al Docente

Con las orientaciones presentadas en la socialización, se concientizó de manera efectiva a los docentes para que apliquen las horas complementarias de recuperación pedagógica.

Motivación al Padre de Familia

De igual modo fueron motivados los padres a apoyar la labor del docente, que concienticen sobre las ventajas de recibir las horas complementarias de recuperación pedagógica en sus hijos, y que los envíen a recibirlas.

En conclusión general, fueron motivados a participar activamente en la educación de los educandos y a comprometerse a colaborar responsablemente con la veeduría y aplicación de las horas complementarias y de un sistema de educación de calidad.

Por lo que se espera que este nuevo año lectivo 2012-2013 en la Unidad Educativa “13 de Abril”, la asistencia y aplicación de las horas complementarias tenga mayor aceptación entre los docentes, estudiantes y padres de familia, sean efectivas y logre los objetivos propuestos para lo que fueron estipuladas.

BIBLIOGRAFÍA

Constitución de la República del Ecuador.

Ley Orgánica de Educación Intercultural-LOEI.

Módulo de Capacitación Docente Región Costa, Subsecretaría de Educación, 2011.

Módulo de Seminario de Capacitación Pedagógica a Docentes Primarios, 2009.

Manual Básico del Docente, 2003.

ROBERT S. Feldman, Psicología con aplicaciones a los países de habla hispana, tercera edición, 1999.

LALEO, Naranjo Marco, Técnicas para el desarrollo del Pensamiento y el aprendizaje Holístico, Quito, 2000.

Módulo Auto-institucional de Fundamento Psicopedagógico, “Aprendizaje Significativo”, Quito año 1992.

MONEREO, C. Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje. Formación del Profesorado y Aplicación en la escuela. Barcelona, 1994.

Entrevistas no estructuradas con ecuatorianos residentes en España y Chile.

GUERRERO, Julio y VERA Julio, Instrumentos del Aprendizaje significativo para la construcción del conocimiento.

CERVO, Bervián, Metodología Científica, Editorial McGraw-Hill, 1980.

http://www.csicsif.es/clm/modules/mod_ense/docs/normativa/060910HORARIOI ES.pdf

[http://soypublica.wordpress.com/2011/07/23/educacion-alerta-sobre-las-instrucciones-de- inicio-de-curso/](http://soypublica.wordpress.com/2011/07/23/educacion-alerta-sobre-las-instrucciones-de-inicio-de-curso/)

<http://www.buenastareas.com/ensayos/La-Actualidad-Pedagógica-En-El-Ecuador/1523067.html>

<http://www.psicologoescolar.com>

ANEXOS



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ENCUESTA DIRIGIDA A DOCENTES**

Objetivo.- conocer la opinión de los docentes acerca de las horas complementarias y su incidencia en la recuperación pedagógica y mejoramiento académico de los estudiantes.

Instrucción.- marque con una x la respuesta que usted crea que exprese su criterio.

1.- Está de acuerdo con las horas complementarias.

Si () No () A Veces ()

2.- Ha aplicado las horas complementarias de recuperación pedagógica en sus estudiantes.

Si () No () A Veces ()

3.- Cree usted que las horas complementarias han ayudado al mejoramiento de la calidad educativa.

Si () No () A Veces ()

4.- Según su opinión las horas complementarias ayudan en su labor pedagógica.

Si () No () A Veces ()

5.- Responden anímica y espontáneamente bien los estudiantes que asisten a la recuperación pedagógica en las horas complementarias.

Si () No () A Veces ()

6.- Ha mejorado el estudiante su autoestima después de acudir a las horas complementarias.

Si () No () A Veces ()

7.- Cree usted que deberían seguir trabajando con las horas complementarias.

Si () No () A Veces ()

8.- Utiliza materiales didácticos y técnicas activas en las horas de recuperación.

Si () No () A Veces ()

9.- Ayuda la recuperación pedagógica en el desarrollo de destreza e inteligencia del estudiante



Si () No () A Veces ()

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ENCUESTA DIRIGIDA A LOS PADRES DE FAMILIA

Objetivo.- conocer la opinión de los padres de familia acerca de las horas complementarias de recuperación pedagógica y si les ha ayudado a reforzar lo aprendido y mejorar el rendimiento escolar de sus hijos.

Instrucción.- marque con una x la respuesta que usted crea que exprese su criterio.

1) Envía usted a sus hijos a recibir apoyo pedagógico a la escuela.

Si () No () A Veces ()

2) Cree usted que la recuperación pedagógica ha ayudado a su hijo a reforzar el aprendizaje.

Si () No () A Veces ()

3) Cree usted que la autoestima de su hijo ha subido luego de recibir la recuperación pedagógica en las horas complementarias.

Si () No () A Veces ()

4) El promedio de su hijo ha mejorado luego de recibir recuperación pedagógica en las horas complementarias.

Si () No () A Veces ()

5) Está de acuerdo con la recuperación pedagógica en las horas complementarias.

Si () No () A Veces ()

6) Cree usted que el profesor debe modificar la aplicación de su enseñanza en la recuperación pedagógica en las horas complementarias.

Si () No () A Veces ()

7) Sabe usted si el profesor de su hijo utiliza medios didácticos y tecnológicos para la recuperación pedagógica en las horas complementarias.

Si () No () A Veces ()

8) Usted ve predisposición en el docente cuando sus hijos reciben las horas complementarias.

Si () No () A Veces ()

UNIDAD EDUCATIVA FISCAL MIXTA "13 DE ABRIL"
VENTANAS – LOS RIOS - ECUADOR

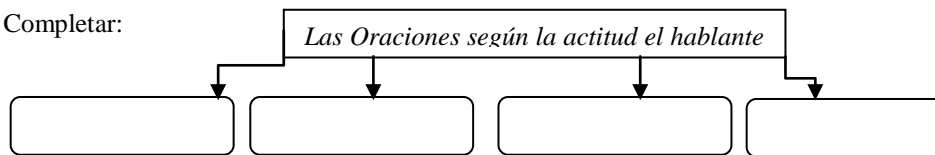
PRUEBA DE DIAGNOSTICO DE LENGUA Y LITERATURA

NOMBRE: _____ AÑO BASICO: _____
AÑO LECTIVO: _____ FECHA: _____

1. Enlistar las clases de lenguaje.

2. Escribe que es oración gramatical.

3. Completar:



4. Une con líneas las palabras antónimas.

Angosto ultimo
Primero difícil
Pregunta ancho
Fácil respuesta.

5. Enlistar la clasificación de las palabras por el acento.

_____, _____, _____

6. Escribir cinco verbos.

7. Encerrar las etapas del cuento

Tiempo inicio personajes nudo final lugar.

8. Leo cada uno de estos textos. Uno con líneas según corresponda.

Pablito clavo un clavito
¿Qué clase de clavito clavo Pablito?

ADIVINANZAS

Amistad fuerte llega más allá que la muerte, a ti no te puede curar, curo
A tu gato y a tu perrito, igual a un elefante que a un pajarito. ¿Qué será?

TRABALENGUAS

Era un año tan seco, pero tan seco, que las vacas dieron leche en polvo.

RETAHILA

Este es el hombre de hierro. Esta es la casa del hombre de hierro.
Este es el patio de la casa del hombre de hierro. Este es el foco del poste
de la casa del hombre de hierro.....

CHISTE

9. Dictado (m.p.)

UNIDAD EDUCATIVA FISCAL MIXTA "13 DE ABRIL"
VENTANAS – LOS RIOS - ECUADOR

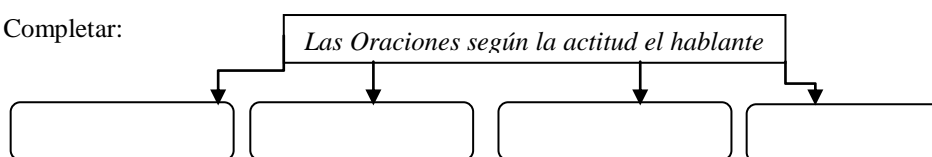
PRUEBA DE RECUPERACIÓN FINAL DE LENGUA Y LITERATURA

NOMBRE: _____ AÑO BASICO: _____
AÑO LECTIVO: _____ FECHA: _____

1. Enlistar las clases de lenguaje.

2. Escribe que es oración gramatical.

3. Completar:



4. Une con líneas las palabras antónimas.

Angosto ultimo
Primero difícil
Pregunta ancho
Fácil respuesta.

5. Enlistar la clasificación de las palabras por el acento.

_____, _____, _____

6. Escribir cinco verbos.

7. Encerrar las etapas del cuento

Tiempo inicio personajes nudo final lugar.

8. Leo cada uno de estos textos. Uno con líneas según corresponda.

Pablito clavo un clavito
¿Qué clase de clavito clavo Pablito?

ADIVINANZAS

Amistad fuerte llega más allá que la muerte, a ti no te puede curar, curo
A tu gato y a tu perrito, igual a un elefante que a un pajarito. ¿Qué será?

TRABALENGUAS

Era un año tan seco, pero tan seco, que las vacas dieron leche en polvo.

RETAHILA

Este es el hombre de hierro. Esta es la casa del hombre de hierro.
Este es el patio de la casa del hombre de hierro. Este es el foco del poste
de la casa del hombre de hierro.....

CHISTE

9. Dictado (m.p.)

Pruebas y clases de recuperación pedagógica en horas complementarias.











Socialización de la propuesta con autoridades del cantón, de la institución, el cuerpo docente y padres de familia.













UNIDAD EDUCATIVA "13 DE ABRIL"

VENTANAS-LOS RÍOS-ECUADOR

Ventanas, 30 de enero del 2012

Lic. Msc. Kleber Macías M., Director de la Unidad Educativa "13 de Abril", a petición verbal de las partes interesadas.

CERTIFICO

Que la Sra. Chévez Vera Jadira Mercedes de cédula de identidad # 1204013815 y Sra. Montesdeoca Sánchez Jakeline del Rocío de cédula de identidad # 0602234684, realizaron la Investigación del Tema de Tesis de Grado "Las Horas Complementarias en la Recuperación Pedagógica en el Área de Lengua y Literatura, en los estudiantes del 4º Año de Educación Básica de la Unidad Educativa "13 de Abril", del cantón Ventanas, provincia Los Ríos, en el periodo lectivo 2011-2012; en el transcurso de los meses de noviembre del 2011 a enero del 2012.

Y la Socialización de la Propuesta de la Tesis de Grado con el Tema "Ventajas en los estudiantes de recibir las Horas Complementarias de Recuperación Pedagógica", con los docentes y padres de familia de esta institución, el día 27 de enero del 2012.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, extendiendo la presente certificación para los fines legales pertinentes.

Atentamente.

Lic. Msc. Kleber Macías M.
DIRECTOR



Dirección: Av. Velasco Ibarra y Ricardo Astudillo (esq.)

CROQUIS

CANTÓN VENTANAS – PROVINCIA LOS RÍOS



CALLE 6 DE OCTUBRE



CALLE VELASCO IBARRA



CALLE RICARDO ASTUDILLO

CALLE 10 DE AGOSTO

RIO SIBIMBE DE VENTANAS
















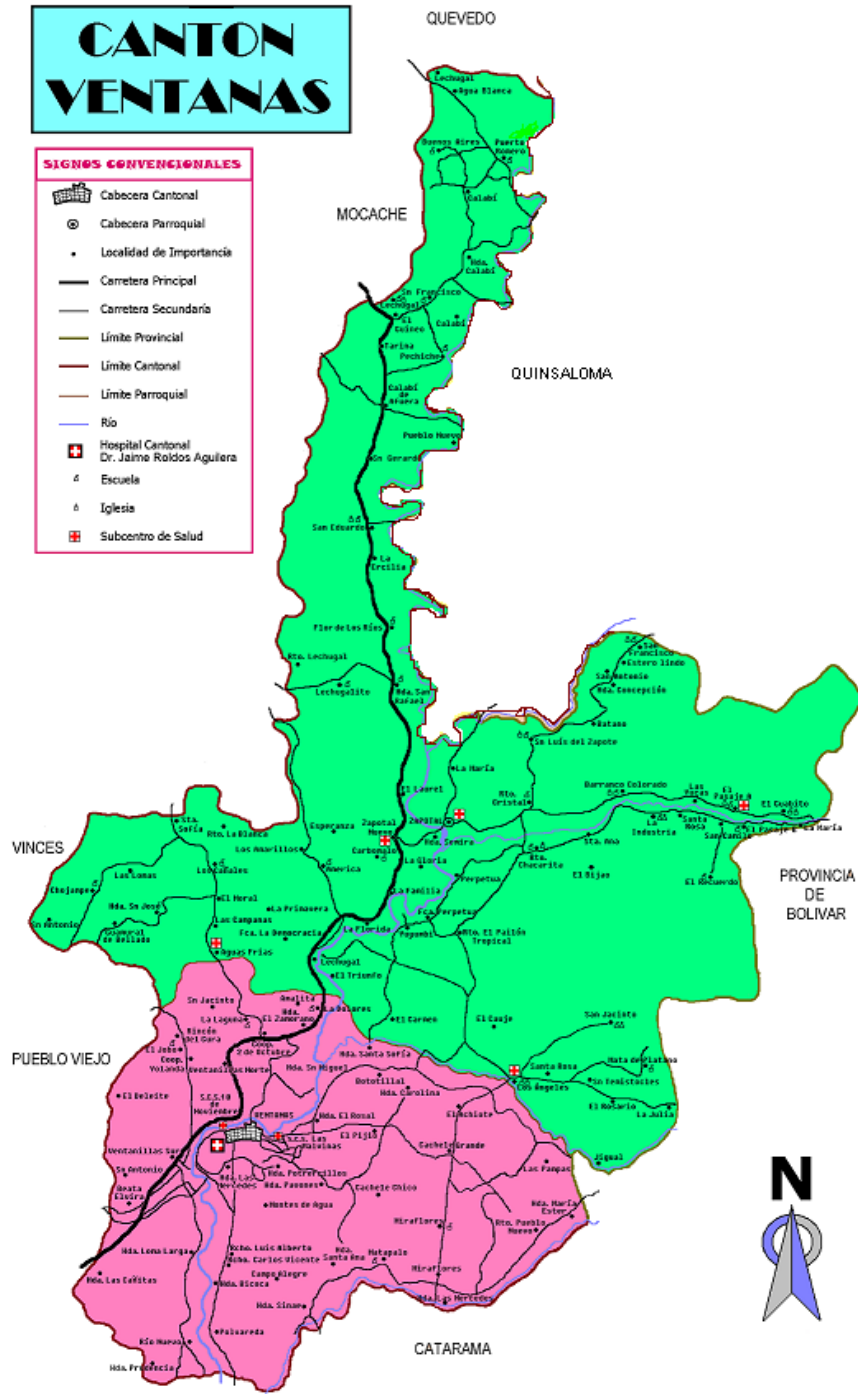
CALLE PACIFICO GORDILLO



CANTON VENTANAS

SIGNOS CONVENCIONALES

-  Cabecera Cantonal
-  Cabecera Parroquial
-  Localidad de Importancia
-  Carretera Principal
-  Carretera Secundaria
-  Límite Provincial
-  Límite Cantonal
-  Límite Parroquial
-  Río
-  Hospital Cantonal Dr. Jaime Roldos Aguilera
-  Escuela
-  Iglesia
-  Subcentro de Salud



Escuela